



**NACIONES UNIDAS**

# **COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA**

## **SEXTO INFORME ANUAL**

**26 DE ABRIL DE 1953 — 10 DE FEBRERO DE 1954**

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES : 17° PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 2**

**NUEVA YORK**

## INDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN — ALCANCE DEL INFORME.....	1- 3	1
PARTE I — RESEÑA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
Introducción .....	4- 11	1
Estudio Económico .....	12- 20	2
Desarrollo económico y técnica de programación .....	21- 26	2
Reunión técnica sobre administración presupuestaria .....	27- 29	3
Programa CEPAL/AAT de capacitación en materia de desarrollo económico .....	30-35	3
Estudios de industrias		
<i>a)</i> Industrias transformadoras de hierro y acero .....	36- 42	4
<i>b)</i> Industria de papel y celulosa .....	43- 50	4
<i>c)</i> Industrias químicas .....	51	5
Estudios sobre energía .....	52- 55	5
Comercio internacional y finanzas		
<i>a)</i> Relación de precios del intercambio .....	56- 61	6
<i>b)</i> Comercio entre América Latina y Europa y los Estados Unidos .....	62	6
<i>c)</i> Comercio interlatinoamericano .....	63- 64	6
<i>d)</i> Régimen económico y jurídico de las inversiones extranjeras .....	65	7
Programa de integración económica en Centroamérica		
<i>a)</i> Informe y Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano .....	66- 70	7
<i>b)</i> Segunda Reunión del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano .....	71- 82	8

*(continúa en la antecubierta posterior)*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/2536 E/CN.12/AC.24/9/Rev.1
---------------------------------

Marzo de 1954
---------------



## COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

## Sexto informe anual al Consejo Económico y Social correspondiente al período comprendido entre el 26 de abril de 1953 y el 10 de febrero de 1954

## INTRODUCCION — ALCANCE DEL INFORME

1. Este es el sexto informe anual, y abarca el período de actividades de la Comisión desde el 26 de abril de 1953 hasta la clausura del Comité Plenario, el 10 de febrero de 1954.

2. Se divide en tres partes principales:

La Parte I presenta una reseña de los trabajos y actividades diversas de la Comisión. El principal propósito de esta parte del informe consiste en analizar los proyectos que se están llevando a cabo actualmente en relación con el Estudio Económico Anual, el desarrollo económico, el comercio internacional — incluso interlatinoamericano —, las industrias y la reciprocidad e integración económicas en Centroamérica.

En la Parte II se describen las relaciones de la Comisión — otorgando especial importancia a la coordinación y a la cooperación — con otros organismos intergubernamentales, especialmente los organismos especializados

de las Naciones Unidas y el Consejo Interamericano Económico y Social.

La Parte III proporciona un resumen de los debates del Comité Plenario que se reunió en Santiago del 8 al 10 de febrero de 1954. Como no se celebrará período ordinario de sesiones de la Comisión en 1954, el principal propósito de esta reunión del Comité Plenario fué revisar el programa 1953-54 de actividades y redactar y presentar el Informe Anual de la Comisión a la consideración del Consejo. El Comité aprobó el programa de trabajo y el orden de prelación correspondiente al período 1954-55.

La exposición que hizo el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva ante el Comité Plenario el 8 de febrero se incluye como apéndice de este informe.

3. Este informe fué aprobado por el Comité Plenario en la reunión celebrada el 10 de febrero de 1954.

## PARTE I — RESEÑA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

## Introducción

4. Las actividades de la Comisión durante este período han cubierto un amplio campo que incluye aquéllas que requieren medidas prácticas inmediatas por parte de los gobiernos, así como los proyectos de investigación que está llevando a cabo la Secretaría al preparar estudios para uso y orientación de los gobiernos.

5. Se celebraron una serie de reuniones en relación con el programa de integración económica centroamericana. La más importante de ellas fué el segundo período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 16 de octubre de 1953. En conexión con este programa se celebraron también reuniones sobre unificación de la nomenclatura arancelaria y problemas de transporte en Centroamérica.

6. La Secretaría continuó sus estudios sobre la industria de papel y celulosa y desarrolló asimismo su actividad en la preparación de una reunión de expertos en la industria de papel y celulosa, cuya celebración está prevista para septiembre-octubre de 1954, en Buenos Aires, Argentina.

7. El segundo curso del Programa de Capacitación en materia de Desarrollo Económico se llevó a cabo satisfactoriamente y abarcó el período comprendido entre abril y diciembre de 1953.

8. El trabajo de investigación de la Secretaría ha incluido la revisión y preparación para su publicación de varios de los estudios presentados al quinto período de sesiones. Una de las características interesantes de estas revisiones es la de que, como resultado de las discusiones mantenidas en Río de Janeiro y de las que siguieron después con técnicos en los diferentes campos, ha sido posible incorporar ideas que reflejan el pensamiento de un amplio sector de los economistas latinoamericanos. Se ha terminado la revisión de los siguientes estudios:

Estudio Económico de América Latina, 1951-1952.

Posibilidades de desarrollar la industria de papel y celulosa en América Latina

Estudios del comercio interlatinoamericano y sus perspectivas. (Zona sur de América Latina)

Estudio sobre el desarrollo económico del Ecuador

Memoria del Seminario de Crédito Agrícola en Centroamérica.

El *Estudio Económico, 1951-1952* fué publicado en enero de 1954; los demás estudios serán publicados en febrero y marzo de 1954.

9. El *Estudio Preliminar sobre la Técnica de Programación del Desarrollo Económico* estará listo para publicación hacia mediados de 1954. El trabajo relativo al *Estudio Económico de América Latina, 1953*, está muy adelantado y se están desplegando toda clase de esfuer-

zos para publicar este informe durante la primera mitad de 1954.

10. El trabajo se ha adelantado satisfactoriamente en varios de los proyectos principales a que la Comisión dió prelación más alta en su reunión de Río de Janeiro en abril de 1953. Además de los trabajos mencionados arriba estos proyectos comprenden el análisis del crecimiento económico en determinados países latinoamericanos y la preparación y planeación de series estadísticas relativas a los distintos sectores de sus economías; la investigación sobre el terreno de las industrias transformadoras de hierro y acero en un grupo de países latinoamericanos; el estudio más amplio y detallado del comercio interlatinoamericano; y la participación en las actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas relacionadas al programa de integración y reciprocidad económica en Centroamérica. Sin embargo, se ha aplazado el trabajo en otros proyectos de alta prelación a causa de la carencia de recursos y, en algunos casos, de las dificultades encontradas para contratar personas calificadas para desempeñar determinados puestos clave. El trabajo en los problemas económicos de la agricultura se ha reducido en forma considerable por carencia de personal.

11. Como en años anteriores, es grato a la Secretaría Ejecutiva informar que la Comisión ha gozado de plena colaboración por parte de los organismos especializados y otras organizaciones internacionales (véase más adelante la Parte II). Conforme el trabajo ha sido progresando, se ha venido haciendo más importante la creciente colaboración de otros organismos. Se ha mantenido contacto en relación con todos los asuntos de interés mutuo con las otras comisiones económicas regionales. En los informes relativos a los diferentes estudios se hace referencia a su cooperación así como a la de otros organismos. La cooperación con los gobiernos miembros ha comprendido discusiones con los principales economistas de los diversos países, sobre todo por lo que toca a los aspectos económicos de la agricultura y la industria, así como a la programación del desarrollo económico.

#### ESTUDIO ECONÓMICO

12. El *Estudio Económico de América Latina, 1953*, tratará de la situación económica presente y constará de cinco partes principales:

- 1) Ingreso, inversión y consumo;
- 2) Comercio internacional y los efectos de la situación económica mundial sobre el comercio y los balances de pagos latinoamericanos;
- 3) Problemas monetarios;
- 4) Producción agrícola;
- 5) Producción industrial y minera.

13. Se mostrará que el año 1953 se ha caracterizado por los cambios operados en la situación económica mundial, que han tenido repercusiones de importancia en la economía de América Latina, siempre especialmente susceptible a los factores externos. Se prestará atención al descenso experimentado en la demanda mundial — y de manera especial en la demanda por parte de los Estados Unidos — por determinadas exportaciones tradicionales de materias primas latinoamericanas.

14. Por otra parte, el resurgimiento de los productores industriales europeos, con la consiguiente competencia por mercados extranjeros, ha favorecido en cierta me-

da a América Latina, y ha proporcionado la oportunidad de importar bienes de capital y productos esenciales para el mantenimiento de las industrias internas a base de créditos a largo plazo y de precios de competencia.

15. Se señalará la reducción de la corriente de capitales de Estados Unidos hacia América Latina, tanto gubernamentales como privados.

16. El balance de pagos se ha mantenido en equilibrio durante 1953 en el conjunto de América Latina, pero sólo como resultado de severas reducciones en las importaciones. Se reconoce que es ésta una medida de carácter temporal que, si se mantuviera en vigor demasiado tiempo, redundaría inevitablemente en efectos adversos para la actividad económica y para el ritmo del progreso.

17. Aparte de los factores externos de abastecimiento y de la relación de precios, las economías de algunos de los países latinoamericanos se han debilitado a causa de la inflación. Además, algunos de estos países se enfrentan ahora con la perspectiva de tener dificultades para la obtención de mercados adecuados para sus exportaciones.

18. Se ha registrado un excedente en el mercado internacional de cereales, azúcar y algodón, en tanto que el café — cuyos precios han subido en forma brusca en el mercado internacional — experimentó un descenso en su producción a causa de las fuertes heladas que afectaron al Brasil en el invierno de 1952.

19. La producción minera ha descendido violentamente, debido sobre todo a la contracción que experimentó la demanda mundial de metales estratégicos. El *Estudio Económico* contendrá un capítulo especial sobre el problema del cobre resultante de las existencias no vendidas y del descenso que experimentó en los precios internacionales. La producción y exportaciones de petróleo de América Latina se han mantenido a pesar de que existen ciertas indicaciones en el sentido de que el mercado mundial pueda estarse debilitando.

20. El *Estudio Económico* subrayará el desequilibrio creciente entre los precios mundiales en descenso de los artículos producidos en América Latina y el costo bruscamente ascendente de la producción dentro de la región. Se han hecho estudios especiales sobre algunos de los problemas que surgen de la inflación y sobre las políticas monetarias con que algunos países se proponen reprimirla.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN

21. La Comisión, en su quinto período de sesiones, solicitó de la Secretaría que continuara sus trabajos sobre los problemas generales del desarrollo económico y la técnica de programación, y que emprendiera estudios sobre políticas monetaria y fiscal. La Comisión pidió en forma concreta a la Secretaría que continuase y ampliase los estudios relativos a la técnica de programación del desarrollo económico y, con respecto a los estudios por países, que tuviera en cuenta los objetivos de un desarrollo equilibrado, que es una de las metas fundamentales de todo programa. Hizo hincapié también en la necesidad de estudiar el papel desempeñado por las políticas monetaria y fiscal en la promoción del crecimiento económico. Al preparar nuevos estudios sobre la técnica de programación, la Secretaría tuvo asimismo presente la necesidad de mejorar la metodología usada en el estudio preliminar.

22. La Secretaría ha trabajado intensamente en la revisión del estudio preliminar sobre programación con la mira de preparar ese documento para su publicación. Se han recibido de muchas fuentes comentarios críticos que han pasado a formar parte del examen que se realiza. Se han celebrado discusiones de mesa redonda con otros economistas para hacer una valoración crítica del estudio. El efecto de ese examen ha sido el de clarificar la metodología bosquejada anteriormente y proponer métodos más perfectos para utilizarlos en los futuros estudios por países.

23. La Secretaría se está ocupando en estudiar el crecimiento económico en determinados países de América Latina. El propósito de estos estudios es:

a) Recoger y analizar datos con vistas a medir el ritmo del crecimiento económico en el pasado más reciente;

b) Preparar proyecciones de series económicas de los diferentes sectores de la economía, con la mira de ayudar a los gobiernos, proporcionándoles los antecedentes y bases necesarias para formular un programa de desarrollo económico de conjunto.

Los estudios por países se están haciendo con la colaboración de los departamentos y organismos gubernamentales adecuados. El estudio sobre desarrollo económico del Brasil se originó en una petición del Banco de Desarrollo Económico, y algunos economistas de la CEPAL están trabajando en el Banco en colaboración con economistas brasileños.

24. Se ha proyectado desarrollar un modelo simplificado de insumo/producto para uno o dos de esos países, con el propósito de relacionar el análisis de la estructura de las necesidades de capital con las necesidades de la producción industrial para los productos finales e intermedios. Se están haciendo estimaciones a largo plazo del balance de pagos y de la inversión extranjera. Se ha emprendido este trabajo para facilitar el análisis de la capacidad para importar, la proyección de las necesidades de importación y el análisis del cambio en la composición de las importaciones, así como el papel que desempeña la inversión extranjera.

25. Se está haciendo también un estudio de la oferta presente y previsible de la mano de obra y de la composición por ocupaciones de la misma. Asimismo se está haciendo una estimación a largo plazo del producto bruto en los países de América Latina por sectores de actividad y por composición del producto de bienes y servicios.

26. Se están llevando a cabo estudios sobre el papel que las políticas monetaria y fiscal desempeñan en el desarrollo económico de varios países de América Latina. El propósito de esos estudios es valorar el papel desempeñado por las políticas monetaria y fiscal recientes desde el punto de vista de su eficacia en elevar la tasa de inversión y la composición de la misma entre cada uno de los sectores económicos. Se presta especial atención a la necesidad de mantener una medida relativa de estabilidad económica en condiciones de un crecimiento rápido tanto en inversión como en producto.

#### REUNIÓN TÉCNICA SOBRE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

27. Durante el mes de septiembre de 1953 se celebró en la Ciudad de México, bajo los auspicios de la Comisión, la Administración de Asistencia Técnica y la División Fiscal de las Naciones Unidas, una Reunión Técnica

sobre Administración Presupuestaria, a la que asistieron expertos de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

28. La reunión tuvo por objeto principal examinar los problemas de clasificación, presentación y análisis de las cuentas del sector público y los esquemas elaborados por las Naciones Unidas para tal fin en su versión preliminar de un *Manual de Clasificación*; y fué posible, a base de la experiencia ya adquirida en algunos de los países de la región, discutir con amplitud los conceptos fundamentales y los procedimientos prácticos que permitan a los gobiernos presentar sus cuentas presupuestales en forma más útil al análisis, particularmente en lo que hace a los aspectos de desarrollo económico.

29. La reunión contó con la amplia colaboración del Gobierno de México, cuyo Secretario de Hacienda y Crédito Público pronunció el discurso de apertura. La Oficina de la Comisión en México estaba encargada de la organización de la reunión.

#### PROGRAMA CEPAL/AAT DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

30. En el quinto período de sesiones se presentó un informe sobre el primer año de trabajo del Programa de Capacitación organizado por la CEPAL y la AAT de acuerdo con la resolución 4 (IV). Los gobiernos apreciaron la importancia de la capacitación de los economistas latinoamericanos en los problemas de desarrollo económico y los beneficios que se obtienen de la oportunidad de trabajar en estrecho contacto con los economistas de la CEPAL. La resolución 48 (V), aprobada en el quinto período de sesiones, recomendaba que el programa se prosiguiera y aumentase en la medida de lo posible.

31. El Programa de Capacitación en 1953 abarcó el período comprendido entre abril y diciembre, ambos inclusive. Tomaron parte en él doce becarios de los nueve países latinoamericanos siguientes: Argentina, dos; Bolivia, uno; Brasil, dos; Costa Rica, uno; Chile, dos; Ecuador, uno; Guatemala, uno; México, uno; y Nicaragua, uno.

32. El primer mes del programa se dedicó al estudio de los instrumentos estadísticos, que comprendía contabilidad nacional, insumo/producto, contabilidad de la riqueza nacional, fuentes y utilización de fondos, inventarios de recursos, etc. Durante el segundo mes se hizo un examen de las experiencias en desarrollo de varios países latinoamericanos, así como de diversos países ajenos a la región. Los dos meses siguientes se dedicaron a estudiar las técnicas de programación, que era el propósito principal del programa de capacitación. Se prestó especial atención a las políticas de desarrollo en distintos países.

33. La lista de lecturas abarcaba obras relativas a los siguientes temas: contabilidad nacional; desarrollo económico; programación del desarrollo económico; proyección; puntos de vista para establecer órdenes de prelación; proyectos particulares; ahorro; política fiscal, monetaria y cambiaria; y teoría del desarrollo económico.

34. Parte del tiempo se dedicó a conferencias y discusiones. Se dieron conferencias especiales sobre correlación y medida de los coeficientes de elasticidad; procedimientos usados para elaborar presupuestos de inversiones públicas; y experiencia y problemas en relación

con un plan de desarrollo de la agricultura y el transporte chilenos.

35. Además de seguir el curso general, los participantes trabajaron en estudios especiales relativos a problemas privativos de sus países de origen. Estos estudios, que se han llevado a cabo en colaboración con economistas pertenecientes a la CEPAL, comprendían análisis de la situación y mercados mundiales con respecto a artículos concretos que constituyen las exportaciones principales de los distintos países; balances de pago y proyecciones de las entradas de divisas; valoración de los efectos de la política fiscal del gobierno en la tasa del desarrollo económico; factores que determinan la tasa de inversión; estudio de los puntos de vista sobre orden de prelación en los proyectos de inversión, etc.

#### ESTUDIOS DE INDUSTRIAS

##### a) Industrias transformadoras de hierro y acero

36. En el quinto período de sesiones de la CEPAL la Comisión recomendó que la Secretaría continúe los trabajos relativos a la industria de hierro y acero y especialmente — entre otros aspectos — que investigue el desarrollo del hierro y acero y de las industrias de transformación conexas en América Latina.

37. El trabajo en un estudio general dentro de esos lineamientos se comenzó inmediatamente después de la reunión de Rio de Janeiro. Este estudio presentará una descripción general de las industrias transformadoras de acero en determinados países latinoamericanos destacando el origen y utilización de las materias primas; los conocimientos tecnológicos; el adiestramiento de la mano de obra; el equipo existente y los medios y posibilidades de adquirirlo y mejorarlo; y la relación de los costos de inversión y producción con los procesos productivos, la producción total y el tamaño del mercado. Se está prestando particular atención a precisar el grado de diversidad que podría alcanzarse por cada uno de los países en las industrias transformadoras.

38. Como la calidad y duración de los productos fabricados depende en gran parte de la calidad de la materia prima empleada, es necesario realizar un examen técnico de los recursos disponibles, de los productos de acero semielaborados, y de los problemas técnicos y económicos que afectan la fabricación de determinados artículos.

39. Se está haciendo un estudio del mercado para los distintos tipos de acero y se está investigando la posibilidad económica de establecer plantas para su fabricación. Asimismo se está prestando atención a los efectos que esas industrias, y las industrias mecánicas que usarían su producción, puedan ejercer sobre el balance de pagos y, en consecuencia, sobre la economía de los países. El conocimiento de esos factores será valioso para los gobiernos y las empresas que están estudiando la creación de fábricas y las posibilidades de sustituir sobre una base económica las importaciones de bienes esenciales con producción interna.

40. Una limitada capacidad para importar, aparejada a la demanda creciente de las industrias metalúrgicas, señala la necesidad que tiene América Latina de comenzar a producir más bienes de capital, y uno de los propósitos de este estudio es indicar qué tipos de bienes de capital y de bienes de consumo podrían producirse en la región.

41. La primera fase del trabajo ha consistido en un estudio realizado en Chile. Se hizo así con el fin de determinar el método de investigación más adecuado para un estudio tan complejo. Las conclusiones preliminares sacadas de ese primer ensayo se utilizarán para desarrollar un método de muestreo con las industrias de otros países. Se ha llevado a cabo una extensa investigación de campo, abarcando una muestra representativa de las industrias metalúrgicas. Estas se han clasificado según sus procesos productivos y se han analizado de acuerdo con su tamaño y su tecnología. Se han clasificado las listas de productos en la forma más adecuada para mostrar los detalles de los diversos tipos de acero u otras materias primas utilizadas. Se han celebrado entrevistas con los gerentes e ingenieros de las empresas, que han colaborado en muchos aspectos del estudio, inclusive sobre problemas relativos al comercio exterior, que no pueden investigarse sobre el terreno mismo. Se está principiendo ahora el trabajo de campo para un estudio sobre Brasil. Seguirán después los estudios relativos a Colombia, México y quizá Argentina.

42. Se ha recibido la colaboración de la Secretaría de la Comisión Económica para Europa sobre varios aspectos, que abarcan datos sobre mercados, cambios de tecnología y estadística.

##### b) Industria de papel y celulosa

43. En el quinto período de sesiones se presentó un estudio preliminar (E/CN.12/294), redactado en colaboración con la FAO, sobre las posibilidades de desarrollar en América Latina una industria de papel y celulosa.

44. De acuerdo con la Resolución 58 (V), la Secretaría — en unión de la FAO y la AAT y en colaboración con otros organismos especializados — ha continuado la investigación comenzada en aquel estudio preliminar.

45. La demanda creciente de papel de diarios y de toda clase de papel y celulosa pesa cada vez más sobre los recursos en divisas de los países latinoamericanos. Debido a la limitación de divisas, se ha restringido el consumo de papel en muchos de los países de América Latina. Además si se hace una comparación entre el consumo futuro estimado y la oferta de papel en perspectiva, esa comparación muestra que aun cuando las importaciones se mantuvieran en el presente nivel y se llevaran a feliz término todos los proyectos de expansión previstos ahora, América Latina mostraría todavía hacia 1965 un déficit importante en papel y celulosa. La solución de estos problemas radica en la producción dentro de América Latina de papel y celulosa suficientes para satisfacer las necesidades actuales y potenciales.

46. Como primer paso hacia esa meta se requiere examinar las materias primas disponibles y la forma en que pueden utilizarse con ventaja mayor. Las materias primas latinoamericanas de valor reconocido para la fabricación de papel y celulosa, aparte de las coníferas, incluyen las maderas duras tropicales y subtropicales, las maderas de plantación y el bagazo de caña de azúcar, pues las técnicas para utilizarlas en esa fabricación se han desarrollado ya. La investigación relativa a la utilización de estos productos en América Latina debe abarcar varios factores: el mantenimiento de los abastecimientos (conservación de bosques); las posibilidades de extracción y transporte, etc.; la clasificación de las materias primas según tipos y grados de valor económico; y los aspectos técnicos y económicos de la producción.

47. Una nueva etapa sería la planeación de la fabricación; el estudio del financiamiento, lo mismo de fuentes internas que a través del capital extranjero, y el estudio de los mercados y de la distribución.

48. Se ha proyectado celebrar en septiembre-octubre de 1954 una reunión de expertos en todos los aspectos de la industria en Buenos Aires. Esta reunión será patrocinada por la CEPAL, la AAT y la FAO con la colaboración de la UNESCO, otros organismos especializados y la Secretaría de la Comisión Económica para Europa. Un programa preliminar de trabajos en relación con esta reunión fué bosquejado en Santiago inmediatamente después del quinto período de sesiones. Un alto funcionario del personal de la Comisión visitó Roma y Ginebra en julio y agosto de 1953 y discutió el programa con la División Forestal de la FAO. Como resultado de esas discusiones se preparó el siguiente temario provisional:

- 1) Demanda presente y futura de papel y celulosa;
- 2) Disponibilidad de materias primas latinoamericanas para papel y celulosa;
- 3) Comparación de los aspectos económicos de la fabricación de papel y celulosa a base de coníferas y de la fabricación a base de:
  - a) Maderas duras tropicales y subtropicales latinoamericanas;
  - b) Maderas de plantación latinoamericanas;
  - c) Bagazo de caña de azúcar.
- 4) Medidas fundamentales en la planeación de nuevas industrias de papel y celulosa;
- 5) Examen de las perspectivas de desarrollo de las industrias de papel y celulosa;
- 6) Perspectivas del comercio de papel y celulosa;
- 7) Financiamiento del desarrollo latinoamericano de la industria de papel y celulosa.

49. Entre los meses de agosto y noviembre se celebraron entrevistas con los principales técnicos e instituciones especializados en papel y celulosa en Suecia, Alemania Occidental, Francia, Canadá, los Estados Unidos y el Reino Unido para obtener su colaboración. Esta revestirá la forma de asistir a la reunión o de preparar ponencias técnicas, o de ambas cosas. También se ha obtenido la colaboración de instituciones y técnicos latinoamericanos. La mayoría de las ponencias tratan de la utilización como materias primas para el papel y la celulosa de diversas maderas duras tropicales y de la zona templada, y del bagazo. Los documentos de la Secretaría destinados a la Reunión abarcan principalmente los aspectos económicos de la fabricación de papel y celulosa a base de las materias primas latinoamericanas. Esos documentos serán redactados por el personal de la CEPAL y la FAO con la colaboración de la UNESCO y de la Comisión Económica para Europa.

50. Como no hay experiencia industrial alguna en la utilización de maderas duras tropicales para la fabricación de papel y celulosa, se harán estudios especiales en dos regiones que pueden considerarse como ubicación posible de la industria: la península de Yucatán, en México, y el territorio de Amapá, en Brasil. Esos estudios consistirán en la realización de inventarios preliminares forestales; en pruebas de fabricación de celulosa a base de las maderas originarias de la región; el diseño de sistemas de extracción y transporte de la madera y el diseño preliminar de fábricas de papel y celulosa. El resultado de esos estudios se espera que proporcione datos suficientes para llevar a cabo un análisis preliminar

de costos e inversión y para examinar los aspectos económicos de la fabricación de papel y celulosa en las regiones tropicales. Las pruebas de fabricación se harán con la cooperación del Laboratorio de Productos Forestales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, de los laboratorios del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas y del laboratorio de Industrias Klabin do Paraná de Celulose, de Brasil. Los otros estudios se harán por técnicos especialistas. Se emprenderán también investigaciones en relación con la utilización del bagazo de caña de azúcar, en cooperación esta vez con el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba.

### c) Industrias químicas

51. La Comisión, en su quinto período de sesiones, ratificó la resolución aprobada en México en 1951 en relación con el estudio por la Secretaría de los aspectos técnicos y económicos de las industrias químicas. El trabajo hasta ahora realizado comprende un análisis de las importaciones de productos químicos en lo que respecta a determinados países de América Latina. Se ha prestado especial atención a la relación entre el consumo de productos de la industria química pesada — alcalis, azufre y ácido sulfúrico — y el ingreso nacional, con vistas a determinar qué industrias desempeñan un papel importante en el consumo de los países latinoamericanos. Se han recopilado datos sobre el consumo de nitrógeno en usos industriales.

### ESTUDIOS SOBRE ENERGÍA

52. La producción de energía no ha podido seguir el mismo paso que el rápido desarrollo industrial de los países latinoamericanos. La escasez de energía como factor limitante para la industrialización es reconocida por los gobiernos como un problema de carácter urgente y que debe estudiarse dentro del marco del desarrollo económico de la región.

53. Para responder a la recomendación que la Comisión le hizo en el quinto período de sesiones, la Secretaría ha comenzado a realizar trabajos preparatorios en un estudio en el que se presta particular atención a lo siguiente: a) el examen de los recursos de energía existentes y potenciales, exportaciones, importaciones y consumo de energía y combustibles provenientes de diversas fuentes, haciendo hincapié especial en la utilización mejor de la capacidad instalada; b) la investigación del consumo de energía por los diferentes sectores de la industria, incluso la distribución geográfica; fuentes de energía hidroeléctrica, abarcando aquellas que están situadas en las fronteras de los distintos estados y que pueden ser utilizadas en beneficio común de dos o más países; plantas eléctricas instaladas y servicios de transmisión; refinerías de petróleo; costos de producción, etc.

54. Habrán de examinarse los proyectos nacionales de expansión y las perspectivas que existen de llevarlos a cabo y de operarlos económicamente abarcando el financiamiento y otros problemas técnicos y económicos, y el papel que desempeñan el Estado y la iniciativa privada en la promoción del desarrollo de energía.

55. Se está aprovechando plenamente la experiencia adquirida en este campo por las Comisiones Económicas para Europa y para Asia y el Extremo Oriente, con las que se mantiene contacto e intercambio regular de documentos.

a) *Relación de precios del intercambio*

56. Cuando se estaba celebrando el quinto período de sesiones había claros indicios de un empeoramiento de la relación de precios del intercambio en varios de los países latinoamericanos, y ello era materia de gran preocupación para sus gobiernos. El tema provocó amplias discusiones, particularmente por lo que toca a las medidas que deberían adoptarse para mejorar y estabilizar la relación de precios entre exportaciones e importaciones de los países productores de materias primas. Después de un debate prolongado la Comisión aprobó por unanimidad una resolución que, entre otras cosas, solicitaba de la Secretaría que continuase estudiando los efectos de los cambios de la relación de precios del intercambio sobre la tasa de desarrollo en los países latinoamericanos, y que dedicase una atención especial a los "medios que contribuyan a llevar a la práctica políticas de fomento de la transformación, beneficio, refinación, fundición, manufactura o cualquier otro proceso de elaboración en condiciones de creciente eficiencia, de las materias primas exportadas actualmente por los países latinoamericanos en forma bruta o semielaborada, teniendo en cuenta las repercusiones de dichas políticas tanto en los países exportadores como en los importadores".<sup>1</sup>

57. La resolución también pedía que esos estudios tuvieran en cuenta la posición especial de los países que disponen de un limitado número de artículos de exportación, el efecto de la competencia que ejercen los sucedáneos sintéticos, la conveniencia de fomentar el ahorro nacional como medio de acelerar la industrialización y la posibilidad de que se celebren arreglos o acuerdos multilaterales o bilaterales sobre productos.

58. Por último, la resolución pedía a la Secretaría "que colabore con otros organismos internacionales competentes y, por intermedio del Secretario General de las Naciones Unidas, ponga a disposición del grupo de expertos a ser designado conforme a la resolución 623 (VII) de la Asamblea General los resultados de los estudios que ha realizado y de otros que realice en el futuro".

59. El comité sobre precios internacionales, establecido según resolución 623 (VII) de la Asamblea General, ha terminado su informe sobre *El Comercio de Productos Básicos y el Desarrollo Económico* (E/2519),<sup>2</sup> que se publicó en enero de 1954.

60. La Secretaría está preparando un documento sobre la "Teoría del comercio internacional y la relación de precios del intercambio" desde el punto de vista de la región latinoamericana.

61. Si se dispone de recursos, la Secretaría espera, de acuerdo con la resolución 46 (V), comenzar un estudio sobre las medidas prácticas que podrían contribuir a la consecución de niveles satisfactorios en la relación de precios del intercambio.

b) *Comercio entre América Latina y Europa y los Estados Unidos*

62. El trabajo de la Secretaría sobre el comercio entre América Latina y Europa y los Estados Unidos se concentra por el momento en la sección de comercio internacional del Estudio Económico. Sin embargo, se

han celebrado consultas con la Secretaría de la Comisión Económica para Europa con vistas a organizar una misión técnica conjunta CEPAL/CEE y enviarla a algunos países latinoamericanos para investigar las condiciones técnicas y comerciales necesarias para aumentar las importaciones latinoamericanas de vehículos, equipo y maquinaria europeos. Se piensa que los resultados de esa misión pueden ser valiosos para las manufacturas europeas al adaptar sus productos a las necesidades especiales — debidas a condiciones físicas y económicas — de los países latinoamericanos y al establecer plantas de fabricación en América Latina. La Secretaría de la CEPAL espera también comenzar su trabajo en 1954 sobre aspectos más amplios del comercio entre los países latinoamericanos y Europa y los Estados Unidos.

c) *Comercio interlatinoamericano*

63. Los problemas de comercio intrarregional siguen ocupando activamente a la Secretaría de la CEPAL. Al quinto período de sesiones se presentó un estudio preliminar sobre las posibilidades de expandir el comercio dentro de la región (E/CN.12/304), estudio que se limitó a examinar siete países de la zona sur de América Latina a causa de la escasez de tiempo y de recursos en personal.

64. Siendo evidente la importancia de extender los mercados para los artículos latinoamericanos mediante un mayor intercambio dentro de la región, y de acuerdo con la resolución 69 (V), la Secretaría está trabajando en un proyecto que abarca diversos aspectos del comercio interlatinoamericano. Como el alcance de la resolución es amplio ha habido que hacer una selección de aquellos problemas que son de urgencia más grande. El estudio que se está llevando a cabo y que se proseguirá en 1955 comprenderá:

1) Un análisis de las corrientes de comercio: a) entre los países de la Gran Colombia (Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela), y b) entre México, Centroamérica y las Antillas.

2) Un estudio de los acontecimientos recientes en el comercio entre los siete países de la zona sur (constituye una revisión y ampliación del informe sometido a la reunión de Río de Janeiro), en el que se presta particular consideración a los problemas que surgen de la disparidad del comercio entre los países que son exportadores y que son importadores de materias primas, y especialmente de artículos alimenticios, así como a las posibilidades de aumentar las exportaciones con el fin de pagar las importaciones esenciales de artículos alimenticios. El estudio pondrá de manifiesto que los acontecimientos recientes en el comercio internacional han ejercido influencia en determinadas tendencias del comercio dentro de la región. Ello ha hecho posible que, al crearse excedentes de ciertas materias primas a causa del descenso del comercio mundial, esos excedentes puedan absorberse en medida considerable dentro de la región. Las políticas comerciales, las barreras aduaneras y las dificultades de pago cuentan entre los obstáculos más importantes para la expansión del comercio interlatinoamericano. Esos problemas están investigándose con vistas a buscar soluciones de tipo práctico.

3) Un estudio sobre el comercio interlatinoamericano en materias primas y productos manufacturados específicos, en el que se examinan los acuerdos comerciales junto con las posibilidades de simplificar los controles y formalidades administrativas etc., y de formular unas bases sanas para la ampliación del comercio interlatinoamericano.

<sup>1</sup> Resolución 46 (V).

<sup>2</sup> Se distribuyeron ejemplares de este estudio durante la reunión del Comité Plenario para información de las delegaciones.



4) Un estudio de los efectos sobre el comercio interlatinoamericano del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), al cual están adheridos algunos de los países y otros no. A este respecto, se prestará atención a la influencia de la política del GATT en los países latinoamericanos y sobre el comercio de artículos manufacturados. La Secretaría está celebrando consultas con la Secretaría del GATT y se espera contar con su colaboración en la preparación del estudio.

5) Un estudio de los problemas del comercio en su relación con el transporte marítimo. Es indiscutible la importancia de los problemas del transporte como factor en el comercio interlatinoamericano, y este aspecto se está tratando con cierto detalle. Los aspectos técnicos a que se está prestando atención especial comprenden: la relación del cabotaje con el tráfico de altura; la carencia de cargas de retorno sobre determinadas rutas; el efecto competitivo que surge del hecho de que algunos países están en situación de cargar a su transporte marítimo tasas más bajas porque tienen gastos menores con las leyes sociales que protegen a sus tripulaciones, etc. Se están examinando las posibilidades de coordinar los servicios de transporte marítimo de los distintos países sobre determinadas rutas. Se están estudiando las facilidades existentes y potenciales de algunos países, junto con los medios de mejorar esos servicios en beneficio del comercio intrarregional. Se proyecta discutir el informe preliminar con los expertos en transporte marítimo de los gobiernos interesados y con los gerentes de las principales compañías latinoamericanas, a los que se invitará a asistir a una reunión sobre transporte marítimo en Santiago, Chile, en agosto de 1954.

d) *Régimen económico y jurídico de las inversiones extranjeras*

65. En 1950 se inició un estudio sobre el régimen económico y jurídico de las inversiones extranjeras en América Latina, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos en la Sede de las Naciones Unidas. Este estudio proporciona la historia y el régimen actual de las inversiones extranjeras en los distintos países y examina la actitud de los gobiernos ante esas inversiones, según se manifiesta en leyes y en medidas administrativas. Aunque el proyecto ha sido aplazado a causa de las limitaciones de personal y de otros recursos, se ha proseguido el trabajo sobre diversos países que están comprendidos en el estudio principal. Se está llevando a cabo una revisión final del estudio y se espera publicar el documento completo a principios de 1954.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN CENTRO-AMÉRICA

a) *Informe y Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano*

66. Del 9 al 20 de junio de 1953 se celebró en San José, Costa Rica, un Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano, bajo los auspicios de la Comisión, de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y del Gobierno de Costa Rica. Este Seminario tuvo por objeto examinar la versión preliminar del informe redactado por la misión conjunta designada un año antes por la CEPAL y la AAT, con la colaboración de la OACI. Asistieron expertos de todos los países del Istmo Centroamericano, así como de la División de Transportes y Comunicaciones del Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones

Unidas, la Organización de la Aviación Civil Internacional, la Oficina Internacional del Trabajo y el Consejo Interamericano Económico y Social. La organización del Seminario estuvo a cargo de la oficina de la Comisión en México.

67. Como resultado de las discusiones — durante las cuales se examinaron las recomendaciones de la misión y se aportaron nuevos datos o se rectificaron muchas de las apreciaciones preliminares —<sup>3</sup> la misión redactó su informe definitivo, que fué publicado bajo el título de *El Transporte en el Istmo Centroamericano* (E/CN.12/356) y presentado a los gobiernos de la región con motivo de la Segunda Reunión del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía (véanse párrafos 71-82).

68. El informe sobre transporte constituye el primer estudio completo y a fondo que se ha hecho de la situación y los problemas de transporte en el Istmo Centroamericano. Abarca los aspectos de ferrocarriles, carreteras, transporte por carretera, puertos y transporte marítimo, transporte fluvial, transporte aéreo y política de transporte. Se divide en tres partes: la primera describe la situación existente en cada país; la segunda examina los problemas regionales en cada rama del transporte y presenta recomendaciones para su solución, y la tercera trata los problemas de transporte interno comunes a los seis países, con las respectivas recomendaciones.

69. El enfoque fundamental de este informe ha sido el de la integración del transporte en el Istmo, a fin de servir no sólo para estrechar los vínculos tradicionales entre los países e incrementar el comercio entre ellos, sino para hacer más viable el programa general de integración económica y reciprocidad de las repúblicas centroamericanas, el cual requiere para su realización un mejoramiento considerable de los medios de comunicación y una reducción de los costos de transporte. Dado que la integración de las comunicaciones no es independiente del desarrollo de los sistemas de transporte interno de cada país, la misión consideró de su competencia examinar detalladamente estos diversos problemas internos y mostrar la relación que tienen con el logro de una mayor eficacia en el transporte intercentroamericano. Por ejemplo, las carreteras internacionales, entre ellas la Interamericana, no podrían rendir todo el beneficio que se espera de ellas si no llevan como complemento una red bien proyectada de carreteras secundarias y de alimentación; del mismo modo, las posibilidades de mejorar el transporte marítimo intercentroamericano están vinculadas al mejoramiento de los puertos y a una mayor eficacia en la operación de los mismos. Estos y otros problemas son tratados ampliamente en el informe.

70. Las recomendaciones de la Misión Técnica en materia de transporte internacional se refieren principalmente a la conclusión y construcción de la Carretera Interamericana y otras vías terrestres internacionales de gran importancia, tales como la carretera del litoral del Pacífico desde Guatemala hasta Nicaragua y la carretera interoceánica La Libertad-Puerto Cortés entre El Salvador y Honduras; a medidas para facilitar y reglamentar el tráfico automotor entre los países; a la con-

<sup>3</sup> Véase el informe acerca del Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano (ST/ECLA/Conf.2/L.4), de septiembre de 1953, contenido en *El Transporte en el Istmo Centroamericano* (E/CN.12/356, ST/TAA/Ser.C/8), Publicación de las Naciones Unidas, número de venta 1953.VIII.2. Véanse también las actas resumidas de las sesiones del Seminario (documentos ST/ECLA/Conf.2/SR.1 a 18).

veniencia de examinar las posibilidades concretas de crear un servicio marítimo centroamericano y de considerar algunos puertos con carácter regional; y a medidas para facilitar el tráfico aéreo y extender a países vecinos los servicios aéreos nacionales de cada país. En el orden del transporte interno las principales recomendaciones se refieren a la rehabilitación de los sistemas ferroviarios y a las tarifas; a la adopción de un posible plan de siete años para crear una red interna adecuada de carreteras y a medidas para resolver problemas comunes de carácter técnico; a formas de reducir el costo del transporte por carretera y mejorar su organización; a problemas marítimos y portuarios; al transporte aéreo; a la navegación interna, y a la conveniencia de formular una política de transporte con la debida coordinación, aunada a una centralización administrativa y de planeación.

b) *Segunda Reunión del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano*

71. Del 13 al 16 de octubre se celebró en San José, Costa Rica, la Segunda Reunión del Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano, con asistencia de los cinco titulares y de un observador nombrado por el Gobierno de Panamá. Estuvieron presentes asimismo representantes de la Junta de Asistencia Técnica, de la Administración de Asistencia Técnica, y de organismos especializados. Las sesiones fueron inauguradas por el Presidente de la República de Costa Rica, Excmo. Señor Don Otilio Ulate, quien hizo resaltar la importancia de la colaboración que en materia económica se viene logrando a través de los trabajos del Comité. Las sesiones de trabajo fueron presididas por el Ministro de Economía y Hacienda de Costa Rica, Ing. don Alfredo E. Hernández Volio. La organización de la reunión estuvo a cargo de la oficina de la Comisión en México.

72. En el informe presentado al Comité por la Secretaría de la CEPAL se dió cuenta de los trabajos realizados desde la sesión anterior, así como de la colaboración que en materia de asistencia técnica para la integración económica ha venido prestando la Junta de Asistencia Técnica y algunos de los organismos que la componen. A este respecto se hizo notar que en 1953 la Junta de Asistencia Técnica aprobó la designación de seis misiones técnicas entre las solicitadas por los gobiernos centroamericanos para efectuar los siguientes estudios desde el punto de vista regional: posibilidades de desarrollo de la energía eléctrica; establecimiento de un instituto de investigación tecnológica industrial; elaboración de productos forestales, papel y celulosa; establecimiento de industrias ganaderas y lácteas; creación de una escuela superior de administración pública y examen de los problemas de capacitación técnica y administrativa. El Comité tomó nota de la puesta en marcha de las respectivas misiones, de las cuales algunas habían iniciado ya sus trabajos y una presentaba su informe en esa ocasión.

73. El Comité, al expresar su reconocimiento por la asistencia técnica prestada, resolvió elevar una nueva solicitud a la Junta de Asistencia Técnica y a los organismos especializados pertinentes para que se procure atender en 1954 las solicitudes anteriores aún no aprobadas y otras nuevas que surjan de las actividades de las misiones que ya iniciaron sus trabajos.

74. Además de los programas ya iniciados en 1953, se señalaron los siguientes sectores de realización de nueva asistencia técnica en 1954: transporte, nomenclatura arancelaria y régimen aduanero, algodón e industrias textiles y aceites y grasas vegetales.

75. El Comité dió su aprobación al informe del Subcomité de Unificación de Nomenclaturas Arancelarias que sesionó entre octubre de 1952 y marzo de 1953 y recomendó a los gobiernos la adopción de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA). Fué satisfactorio para el Comité comprobar que el proyecto de esa Nomenclatura había sido ya estudiado con detenimiento por los cinco gobiernos y que se habían dado pasos en firme para su adopción. El Comité consideró conveniente recomendar a los gobiernos tomaran medidas para unificar también la nomenclatura arancelaria de productos de exportación, unificar las reglamentaciones y procedimientos aduaneros y examinar la forma de neutralizar las diferencias en los impuestos y otros gravámenes a los productos importados que den lugar a tráfico ilícito. Para llevar a cabo estos cometidos, el Comité resolvió constituir un nuevo Subcomité, que se llamará de Comercio Centroamericano, tendrá su sede en Tegucigalpa, Honduras, y trabajará con la asesoría técnica de la Secretaría de la Comisión, en colaboración con expertos que designen la Administración de Asistencia Técnica y otros organismos competentes.

76. Uno de los temas de mayor interés en la integración económica centroamericana es la política comercial que vienen siguiendo algunos países del área, tendiente a establecer el libre comercio en determinados productos. El Comité recalcó la importancia de que se continúen celebrando tratados bilaterales de libre comercio y resolvió pedir a la Secretaría que presente un estudio sobre las posibilidades de concertar un convenio multilateral en el futuro.

77. Al conocer el informe sobre el transporte a que se ha hecho referencia anteriormente, el Comité se expresó favorablemente acerca del trabajo hecho y recomendó a sus gobiernos integrantes presten la mayor atención a las recomendaciones de la misión. Dado que el estudio constituye una base para nuevos trabajos más concretos, el Comité pidió a la Secretaría la preparación de anteproyectos para poner en práctica las recomendaciones, y que deberán ser sometidos a reuniones de funcionarios competentes del Istmo Centroamericano. Entre los temas de preferente interés el Comité señaló los siguientes: coordinación de las comunicaciones internacionales terrestres; reglamentación del tráfico internacional por carretera; regulación y mejoramiento de los servicios marítimos y portuarios; acción conjunta para reducir tarifas de fletes y seguros marítimos; regulación y ampliación de los servicios aéreos centroamericanos, y coordinación y mejoramiento de la estadística sobre transporte. Además, el Comité consideró de primera importancia que se realice una investigación detallada para determinar si existe base económica para establecer una empresa centroamericana de transporte marítimo, y también demostró interés en un estudio semejante para una posible empresa centroamericana de transporte aéreo.

78. En materia de financiamiento del desarrollo económico, el Comité conoció de un informe presentado por la Secretaría y redactado por un consultor especial, en el cual se tratan los diversos aspectos que presenta el problema de la canalización del ahorro en Centroamérica. Se examinaron en el informe las instituciones financieras actuales, la magnitud de la capacidad de ahorro, el fun-

cionamiento de los mercados de títulos y las posibilidades de ampliar éstos. Aun cuando todavía no existen proyectos industriales listos para su financiamiento como parte del programa de integración, el informe considera diversas formas alternativas de financiarlos, entre ellas la de un posible instituto de fomento para toda la región. El Comité expresó su interés en este informe y mientras se presentan casos concretos de financiamiento consideró útil remitirlo a los bancos centrales de Centroamérica para su estudio, ya que muchos de los aspectos que se tratan en él conciernen a los bancos centrales. Posteriormente, en la Segunda Reunión de Bancos Centrales Centroamericanos, celebrada en Costa Rica en diciembre de 1953, quedó incluida en el temario la consideración de este informe.

79. Además del estudio del transporte, otra de las realizaciones prácticas de asistencia técnica para la integración aprobadas por el Comité fué la propuesta para crear una escuela superior de administración pública, cuyo informe fué presentado por la Secretaría y explicado por el experto designado para prepararlo. Esta escuela responde a la necesidad urgente en Centroamérica de perfeccionar la preparación técnica de sus altos funcionarios administrativos y representa un esfuerzo de cooperación de gran valor para todos los aspectos del desarrollo económico, ya que posiblemente sería difícil para un solo país establecer la escuela con sus propios recursos. La escuela está proyectada para inaugurarse en los primeros meses de 1954 impartiendo preparación teórica y práctica a un grupo inicial de veinticinco becarios de las repúblicas centroamericanas. La Administración de Asistencia Técnica ha acordado sufragar las dos terceras partes del costo de la escuela y los gobiernos centroamericanos conjuntamente el resto. Además, se aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Costa Rica de establecer el instituto en San José, Costa Rica, en un edificio especial cedido por dicho gobierno

80. La Segunda Reunión del Comité puso de manifiesto la posibilidad práctica de la cooperación económica en Centroamérica. En los trabajos realizados se ha podido avanzar en varios sectores en donde los resultados pueden ser de pronta aplicación, y se ha evidenciado de parte de los gobiernos un interés básico en el programa como medio de facilitar el desarrollo económico de la región. A ello se agrega la importante aportación técnica de las Naciones Unidas, a través de esta Comisión, la Administración de Asistencia Técnica y de los organismos especializados.

81. Dada la diversidad de campos que abarca el programa de integración y el hecho de que algunos de ellos no son plenamente de la competencia de los Ministros de Economía, éstos consideraron conveniente reformar el reglamento del Comité, principalmente en el sentido de hacer posible que se incorporen al Comité ministros de otras carteras y no exclusivamente los de Economía. Quedaría desde luego a juicio de los gobiernos designar a otros ministros para asistir a las reuniones del Comité, y en todo caso los de Economía conservarían la categoría de miembros *ex officio*. El nuevo reglamento aprobado contiene esta modificación en su artículo 2, así como otras modificaciones secundarias derivadas de ello consignadas en los artículos 3 a 6. Las funciones del Comité no han sido modificadas. Sin embargo, se acordó que en el futuro el Comité se designe simplemente como "Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano".

82. Por último, el Comité formuló un informe detallado de sus labores entre su primera y segunda reunión, así como de los temas y debates de esta última. Junto con dicho informe aparecen las resoluciones aprobadas y el texto del reglamento (véase el Informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, E/CN.12/AC.24/5.)

## PARTE II — RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

### A. Introducción

83. Todos los aspectos del trabajo de la Comisión han sido coordinados con los de aquellos otros organismos internacionales que tienen programas en América Latina. La cooperación ha revestido la forma de consultar e intercambiar ideas e informaciones sobre proyectos concretos, de colaboración conjunta sobre otros proyectos, y de grupos de trabajo en que están interesadas varias organizaciones.

84. El programa de la CEPAL de reciprocidad e integración económica en Centroamérica proporciona un ejemplo excelente de la colaboración entre las Naciones Unidas y los organismos especializados en un trabajo conjunto hacia metas comunes.

85. Un economista de la CEPAL ha sido prestado a la Junta de Asistencia Técnica para que actúe como Representante Regional de la JAT en Centroamérica. La CEPAL, la AAT, la FAO, la OIT y la UNESCO han celebrado consultas y han trabajado con los gobiernos en la preparación de los proyectos relativos a ese programa, y han creado un Grupo de Trabajo para asesorar y ayudar al Representante de la JAT en la coordinación del mismo. Todas esas organizaciones, así

como la OACI, han enviado misiones técnicas para trabajar en los distintos proyectos.

86. Los economistas de la CEPAL han tomado parte en el trabajo preparatorio de las misiones y en la redacción de sus informes, asegurando así la coordinación del programa en su conjunto.

### B. Organismos especializados

#### ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

87. La CEPAL y la FAO han colaborado en diversos proyectos:

##### a) Integración económica de Centroamérica

Como se señaló antes, la FAO ha participado activamente en el programa centroamericano, y ha enviado a Centroamérica misiones técnicas sobre productos forestales, papel y celulosa, y productos ganaderos y lácteos.

##### b) Papel y celulosa

La FAO ha cooperado en el estudio sobre esta materia preparado por la CEPAL y, junto con la AAT, está dispuesta a auspiciar la Reunión de Expertos que habrá

de celebrarse en septiembre de 1954 y a participar en ella.

88. Se ha proseguido la coordinación en materia de estadísticas agrícolas y la FAO ha colaborado en el Estudio Económico de la CEPAL.

89. El economista de la FAO que actuó como jefe de la División Agrícola dimitió en julio de 1953 y no ha sido reemplazado todavía. A partir de entonces, dados los medios limitados de personal de que la CEPAL dispone en esta División, el trabajo de sus economistas agrícolas se ha concentrado en el *Estudio Económico*.

#### FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

90. El Fondo ha seguido colaborando con la CEPAL en la preparación de estudios para la propuesta reunión de expertos en política monetaria y fiscal con vistas al desarrollo económico. Ambas organizaciones han convenido en llevar a cabo estudios paralelos y coordinados sobre distintos países, que puedan servir como documentos de trabajo y discusión en la reunión mencionada. Las dos Secretarías mantienen mutuo contacto en relación con los problemas referentes a los datos estadísticos sobre comercio y balance de pagos, así como respecto a otros asuntos de interés común.

#### ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

91. La OIT ha seguido colaborando con la CEPAL en materia de inmigración en el Comité de Coordinación de Inmigración entre Agencias Regionales. Como se señala antes, la OIT ha cooperado también en el Programa de Integración Económica en Centroamérica que está realizando la CEPAL y ha proporcionado un experto en capacitación técnica y en dirección de industrias para un proyecto de esta materia que abarca ese programa.

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

92. Las dos Secretarías han mantenido mutuo contacto en relación con los problemas de interés común. El Director General de la UNESCO visitó la sede de la CEPAL en Santiago, en septiembre de 1953, e intercambió con el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sus puntos de vista respecto a la colaboración futura. La UNESCO ha tomado parte en el Programa de Integración Económica en Centroamérica que lleva a cabo la CEPAL y ha proporcionado un experto en capacitación técnica y en dirección de industrias. Asimismo, la UNESCO está trabajando en la preparación de la reunión de expertos sobre la industria del papel y celulosa.

#### BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

93. El Banco y la CEPAL han intercambiado información sobre diversos problemas y proyectos. La Secretaría ha consultado al Banco en relación con varios de los proyectos que abarca el programa de la CEPAL sobre reciprocidad e integración económica de Centroamérica, especialmente en lo que toca a los proyectos de transporte, Instituto de Investigación Tecnológica Industrial, y energía eléctrica.

#### ORGANIZACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

94. La OACI ha colaborado con la CEPAL en el programa de reciprocidad e integración económica de Centroamérica. Un experto de la OACI tomó parte en la Misión designada para estudiar el transporte centro-

americano y en el Seminario sobre Transporte celebrado en San José, Costa Rica. Las Secretarías han examinado los medios de colaboración de que disponen para el estudio de los problemas de transporte aéreo en aquella región.

#### C. Consejo Interamericano Económico y Social

95. Los Secretarios Ejecutivos de la CEPAL y del CIES presentaron al Comité Plenario una declaración conjunta. En ella señalaban lo siguiente:

“Los Secretarios Ejecutivos de las dos organizaciones han celebrado dos reuniones después del quinto período de sesiones de la CEPAL que tuvo lugar en abril de 1953. Una de ellas se realizó en Washington del 24 al 26 de junio de 1953 y la otra en Santiago los días 5 y 6 de febrero de 1954. En el lapso comprendido entre estas dos reuniones se prosiguieron las consultas y el intercambio de ideas y materiales en relación con la labor que se estaba realizando.

“El objetivo de estas reuniones ha sido asegurar que las investigaciones y estudios que efectúan las dos organizaciones se complementen una a otra y que exista colaboración mutua respecto a proyectos especiales cuando se disponga de recursos para obtener así los mejores resultados.

“Al considerar estos asuntos, es necesario establecer una diferencia entre los problemas de carácter general y los de alcance más limitado, especialmente porque hay más probabilidades de que los primeros recaigan sobre sectores de interés común. Aquellos problemas como el desarrollo económico y el comercio interlatinoamericano son necesariamente de un carácter muy amplio y por lo tanto de importancia permanente en el desarrollo y en la ejecución de un programa de trabajo constructivo para cada organización.

“Los Secretarios Ejecutivos están en completo acuerdo en que la consulta continua es necesaria y factible, y en que es el mejor medio de asegurar una coordinación eficaz en el desarrollo mutuo de la investigación en estos amplios campos de indagación y análisis.

“Al considerar los asuntos especializados en sus respectivos programas de trabajo, los Secretarios Ejecutivos examinaron los proyectos en que habían colaborado durante al año pasado y estudiaron planes para una futura colaboración en esos términos.”

96. La declaración reseñaba de inmediato diversos proyectos en los cuales colaboraban ambas Secretarías, y examinaba asimismo la posible colaboración en ciertos proyectos (documento E/CN.12/AC.24/7).

97. En cuanto a la coordinación en el plano gubernamental, el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL se ha mantenido en comunicación con el Director General de la OEA. En junio de 1953 fué a Washington para discutir las medidas prácticas y positivas que permitieran lograr una coordinación adecuada entre la CEPAL y el CIES en el plano gubernamental.

98. En el transcurso de estas conversaciones surgieron ciertos problemas de índole constitucional que indujeron al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL a consultar con el Departamento Jurídico de las Naciones Unidas. La opinión de este Departamento se recoge en el documento E/CN.12/AC.6/

Add.1, en que se analizan las relaciones jurídicas entre ambos organismos, sus atribuciones y los límites a que debe circunscribirse la acción del Director Principal en estas negociaciones. Se envió copia de este informe al Director General de la OEA en octubre de 1953, junto con una nota en que se comentaban detalladamente las medidas de coordinación utilizadas como base en las discusiones y que comprendían las siguientes:

1) Establecer un procedimiento por medio del cual los informes de la CEPAL y del CIES puedan ser utilizados por ambos organismos, sobre bases de reciprocidad;

2) Llegar a un acuerdo para la realización conjunta de trabajos entre las Secretarías de la CEPAL y el CIES o para que en el programa de trabajo de cada

organización se puedan introducir temas en que la otra organización hubiere manifestado interés;

3) Establecer un sistema recíproco de consultas sobre la celebración de conferencias especiales o reuniones técnicas;

4) Convenir en que los períodos de sesiones de ambos organismos se celebren en forma alterna y en que una organización no se reúna sin que haya transcurrido un plazo prudencial después de la reunión de la otra.

99. El Secretario General de la OEA, considerando que pudieran llegar a adoptarse decisiones en la Décima Conferencia Interamericana susceptibles de modificar las bases de las conversaciones que se celebren, recomendó que se aplazaran las negociaciones hasta después de celebrada esa reunión.

### PARTE III. RESUMEN DE LOS DEBATES DEL COMITE PLENARIO

#### A. Composición, asistencia y organización del trabajo

##### 1. APERTURA Y CLAUSURA DE LAS SESIONES

100. El Comité Plenario se reunió en Santiago de Chile del 8 al 10 de febrero de 1954. El señor Tobías Barros Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, pronunció el discurso inaugural, al que contestó, en representación de las delegaciones, el señor Hugo de Pena, Embajador del Uruguay. (Documento E/CN.12/AC.24/SR.1)

101. En la sesión de clausura, el 10 de febrero, pronunciaron discursos el señor Guillermo del Pedregal, Ministro de Hacienda y Economía de Chile y Presidente del Comité Plenario, el representante de Colombia, señor Pedro Rueda Martínez, a nombre de las delegaciones, y el señor Benjamín Cohen, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas encargado del Departamento de Información Pública, en representación del Secretario General.

102. El Comité Plenario aprobó el sexto Informe Anual de la Comisión (que incluye el programa de trabajo y orden de prelación para 1954-55) al Consejo Económico y Social.

##### 2. MIEMBROS Y ASISTENCIA

103. Asistieron delegaciones de los siguientes gobiernos miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

#### a) Informe del Presidente y de los Vicepresidentes sobre el examen de las credenciales

104. El Presidente, de acuerdo con el artículo 14 del reglamento de la Comisión, informó a los asistentes de la reunión celebrada el 10 de febrero de 1954, que las credenciales de las delegaciones presentadas al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva habían sido examinadas por el Presidente y los Vicepresidentes y se habían encontrado en regla.

#### b) Lista de Delegaciones

##### Argentina

Representante: Ismael de la Cruz Guerrero, Embajador en Chile;

Miembros: Alberto Pérez Villamil, Gabriel Martínez.

##### Bolivia

Representante: Fernando Iturralde Chinel, Embajador en Chile;

Miembros: Luis A. Alipaz, Ricardo Ocampo.

##### Brasil

Representante: Henrique Rodrigues Valle, Encargado de Negocios en Chile;

Miembros: Egberto da Silva Mafra, Federico Carlos Carnauba.

##### Colombia

Representante: Pedro Rueda Martínez.

##### Costa Rica

Representante: Porfirio Morera Batres;

Miembro: Jaime Barrantes Bermúdez.

##### Cuba

Representante: Ramiro Hernández Portela, Embajador en Chile.

##### Chile

Representante: Guillermo del Pedregal Herrera, Ministro de Hacienda y Economía;

Miembros: Alberto Sepúlveda Contreras, Alfonso Fernández Martorell, Samuel Radrigán Oyanedel, Sergio Molina Silva, Félix Ruiz Cristi, Julio Riethmüller Spoerer, Jacob Schatan Weitzman, Víctor Rioseco Vásquez.

##### Ecuador

Representante: Carlos Puig Villazar.

##### El Salvador

Representante: José Avilés.

##### Estados Unidos

Representante: William Sanders;

Miembro: Claude Courand.

### Francia

Representante: Jacques Coiffard, Embajador en Chile.

Miembro: Jean Paul Anglés.

### Guatemala

Representante: Ramiro Ordóñez Paniagua, Embajador en Chile.

### Haití

Representante: Arnaud N. Merceron, Encargado de Negocios en Chile.

### Honduras

Representante: Virgilio R. Gálvez, Embajador en Chile.

### México

Representante: José de J. Núñez y Domínguez, Embajador en Chile.

Miembro: Enrique Solórzano Menocal.

### Nicaragua

Representante: Alfredo Hernández Camus.

### Países Bajos

Representante: P. A. Kasteel, Ministro Plenipotenciario en Chile.

Miembro: J. R. Huys.

### Panamá

Representante: Carlos Ycaza Vásquez, Embajador en Chile.

Miembro: Luisa Aguilera Patiño.

### Paraguay

Representante: Mario Mallorquín, Embajador en Chile.

### Perú

Representante: Jorge Lorente de Patrón.

### Reino Unido

Representante: Charles N. Stirling, C.M.G., Embajador en Chile.

Miembros: J. H. Wright, H. A. J. Griffiths.

### República Dominicana

Representante: Nilo H. Soto, Encargado de Negocios en Chile.

Miembro: Jaime Mariano Angel Cestero.

### Uruguay

Representante: Hugo V. de Pena, Embajador en Chile.

### Venezuela

Representante: Hernán González Vale.

### c) Lista de representantes de organismos especializados

*Organización Internacional del Trabajo*: Moisés Poblete Troncoso.

*Organización para la Agricultura y la Alimentación*: B. Osorio-Tafall.

*Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*: Harold Larsen.

*Fondo Monetario Internacional*: Ivar Rooth, Director Gerente del Fondo.

### d) Lista de representantes de organizaciones intergubernamentales

*Consejo Interamericano Económico y Social*: Amos Taylor, Secretario Ejecutivo.

*Comité Intergubernamental para los Movimientos Migratorios de Europa*: Mario Prieto.

### e) Lista de representantes de organismos no gubernamentales

#### Categoría A

*Cámara Internacional de Comercio*: Hernán Elizalde G., Carlos A. Vidal.

*Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos*: William Thayer A.

*Confederación Internacional de Sindicatos Libres*: Luis Fuentes Zapata, Wenceslao Moreno, Manuel Ovalle Quiroga.

*Federación Sindical Mundial*: Juan Vargas Puebla.

#### Categoría B

*Asociación General de Mujeres del Pakistán*: Ana Figueroa.

*Comisión Católica Internacional de Migración*: Cristóbal Unterrichter.

*Comisión de Iglesias para Asuntos Internacionales*: Pedro Zottele, Andrew Mouravieff (Apóstol).

*Comité de Coordinación de Organizaciones Judías encargado de las Consultas con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas*: Israel Drapkin, Mendel Steinsapir.

*Comité de Enlace de las Organizaciones Internacionales de Mujeres*: Elisa de Elphick.

*Comité Internacional de la Organización Científica*: H. B. Maynard.

*Conferencia Mundial de la Energía*: Domingo Santa María.

*Congreso Judío Mundial*: Fernando Friedman, Roberto Levy, Sol Sinay.

*Consejo Interamericano de Comercio y Producción*: Ernesto Barros Jarpa, Germán L. Fischer, Benjamín Aguirre.

*Federación Interamericana de Automóvil Clubes*: Eduardo L. Edo, Tomás Eduardo Rodríguez, Rodrigo García Lyon.

*Federación Internacional de Carreteras*: Sergio Miquel.

*Instituto Sudamericano de Petróleo*: Eduardo Simián.

*Juventud Obrera Cristiana*: Wim Verbakel.

*Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad*: Ida Colombo de Lagarrigue.

*Organización Internacional para la Unificación de las Normas Técnicas*: Carlos Krumm.

*Organización Mundial Agudas Israel*: Kurt Leitner, Luis Adler.

*Pax Romana — Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos — Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos*: Benjamín Dávila, William Thayer A., Alejandro Silva B., Raúl Irrázaval L.

*Sociedad Internacional de Criminología*: Israel Drapkin.

*Unión Católica Internacional de Servicio Social*: Clara Calvo.

*Unión Cristiana Femenina Mundial contra el Alcohólicismo*: Laura Jorquera.

### 3. Organización del trabajo del Comité Plenario

105. En la primera sesión se eligió la siguiente mesa:  
*Presidente:* Sr. Guillermo del Pedregal (Chile).  
*Primer Vicepresidente:* Sr. Ramiro Hernández Portela (Cuba).  
*Segundo Vicepresidente:* Sr. Hugo V. de Pena (Uruguay).  
*Relator:* Sr. José Avilés (El Salvador).

### B. Temario de la reunión del Comité Plenario

106. El Comité en su sesión de 8 de febrero de 1954, aprobó el temario siguiente:
1. Discurso de Apertura.
  2. Elección de Mesa.
  3. Aprobación del Temario.
  4. Informe sobre el estado de los trabajos por el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva (E/CN.12/AC.24/2/Rev.1).
  5. Integración económica en Centroamérica. Informe Anual del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/AC.24/5), con una nota del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
  6. Asistencia técnica para el desarrollo económico:
    - a) Informe preparado por la Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica y remitido para información del Comité (E/CN.12/AC.24/3).
    - b) Informe de la Administración de Asistencia Técnica sobre las actividades de asistencia técnica en América Latina (E/CN.12/AC.24/4).
  7. Informe sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES:
    - a) Declaración del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva acerca de las gestiones que ha llevado a cabo sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES en el plano gubernamental a partir del quinto período de sesiones (E/CN.12/AC.24/6).
    - b) Declaración conjunta del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y del Secretario Ejecutivo del CIES sobre la coordinación en el plano de las Secretarías (E/CN.12/AC.24/7).
  8. Programa de trabajo y orden de prelación: Exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el programa de trabajo y orden de prelación en 1954-55 (E/CN.12/AC.24/8).
  9. Estudio y aprobación del Informe Anual de la Comisión al Consejo Económico y Social.

### C. Debates y resoluciones

#### 1. RESUMEN DE LOS DEBATES

##### a) Informe sobre el estado de los trabajos

107. Al discutir las actividades y el trabajo que está realizando la Comisión, según se exponen en el Informe sobre el estado de los trabajos, las delegaciones formularon diversas observaciones — algunas de las cuales sólo precisaron aclaraciones por parte de la Secretaría — en tanto que otras eran de mayor envergadura.

108. Las delegaciones manifestaron bastante preocupación por las recientes fluctuaciones en los precios y en la demanda de materias primas latinoamericanas, señalándose que el mayor desequilibrio en el balance de pagos, resultante de una menor demanda o de un descenso de los precios, repercutiría seriamente en las inversiones y en la política de restricción de importaciones.

109. Se prestó especial atención a la situación del café y se instó a la Secretaría a que iniciara un estudio sobre este producto con el fin de poder precisar los hechos en beneficio tanto de los países consumidores como de los productores.

110. Durante la discusión de la parte del informe sobre el estado de los trabajos que se refiere al Estudio Económico, la delegación de los Estados Unidos declaró que la política de su país, al distribuir los excedentes de productos alimenticios en el extranjero no ha sido la de desplazar los mercados de los Estados Unidos ni de los países amigos extranjeros, y que su país no abraza el propósito de cambiar esa política.

111. Se hizo referencia a los resultados satisfactorios del Programa de Capacitación CEPAL/AAT así como a los estudios sobre desarrollo económico emprendidos por la Secretaría.

112. La delegación de la Argentina anunció que su gobierno había firmado recientemente un convenio con la CEPAL, la AAT y la FAO para celebrar la reunión de expertos en papel y celulosa en la ciudad de Buenos Aires hacia fines de 1954 y destacó la importancia que el desarrollo de esta industria tiene para los países latinoamericanos como medio de satisfacer sus necesidades de papel y ahorrar divisas que podrían entonces invertirse en otras importaciones esenciales.

113. Una de las cuestiones que surgió durante los debates fué la de la proyectada misión técnica CEPAL-CEE para investigar las condiciones técnicas y comerciales necesarias para aumentar ciertas importaciones europeas. Después de discutir la naturaleza y propósitos de este estudio y la forma en que podría llevarse a cabo con mayor eficacia, se acordó que la Secretaría Ejecutiva debería llevar adelante su propuesta de consultar a los gobiernos miembros con el fin de cerciorarse de si estarían conformes en que una misión técnica visitara países latinoamericanos con el propósito antes expuesto.

114. En relación con este asunto la delegación de los Estados Unidos declaró que deseaba aclarar la posición de su país y manifestó que el gobierno de los Estados Unidos no considera que la organización de una misión bajo el patrocinio de las Naciones Unidas sea la forma adecuada para llevar a cabo las labores previstas en la resolución 45 (V) que encomienda a la Secretaría la continuación de estudios sobre el comercio latinoamericano con los centros industriales, el análisis del desarrollo probable de la demanda y el examen de las posibilidades de satisfacer la demanda futura. Los Estados Unidos opinan que todo esto puede llevarse a cabo mediante estudios.

115. Se subrayó en forma especial que muchos proyectos de alta prelación no se habían comenzado todavía. Se mencionó en particular el Boletín Trimestral; un estudio más a fondo sobre la posibilidad de utilizar las facilidades de la Unión Europea de Pagos; y el problema de las relaciones de precios del intercambio. También se expresó el deseo de que el estudio sobre la influencia de la política del GATT en el comercio interlatinoamericano pudiera ser puesto a disposición de los



gobiernos antes de la próxima reunión del GATT en octubre de 1954.

116. Al contestar las preguntas sobre estos estudios, la Secretaría manifestó que esperaba iniciar la publicación del Boletín en el curso del presente año, siempre que se disponga del equipo necesario; que el Fondo Monetario Internacional está colaborando con la CEPAL en un estudio sobre el movimiento de pagos en los países latinoamericanos; y que se haría lo posible para terminar el llamado "estudio GATT" antes de la reunión de octubre.

117. Al referirse a los estudios sobre relaciones de precios, la Secretaría Ejecutiva llamó la atención sobre el informe *El Comercio de Productos Básicos y el Desarrollo Económico* preparado por un grupo de expertos de acuerdo con la resolución 623 (VII) de la Asamblea General.

b) *Integración y reciprocidad económicas en Centroamérica*

118. El informe anual del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se presentó al Comité Plenario. Las delegaciones centroamericanas expresaron su satisfacción por lo completo del informe y se refirieron en especial a los siguientes programas: administración pública; Instituto de Investigación Tecnológicas Industriales; unificación de la nomenclatura arancelaria; tratados comerciales; energía eléctrica; transporte, y productos forestales.

119. Una de las delegaciones expresó la esperanza de que se prosiguiera la integración económica del Istmo Centroamericano para estimular así una producción más eficiente y un aumento general del comercio.

120. El Comité Plenario aprobó una resolución (73 (AC.24)) en que se expresa satisfacción por la forma en que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano está realizando su labor, y recomendó a la Secretaría que continuara sus estudios para fomentar la integración de las economías latinoamericanas.

c) *Actividades del Programa de Asistencia Técnica en América Latina*

121. Algunas delegaciones expresaron su complacencia por el programa de asistencia técnica y mencionaron específicamente algunos proyectos de especial valor para sus respectivos países. Entre los proyectos más importantes figuraban los de capacitación de especialistas en economía, administración pública, técnicas industriales y ciencias agrícolas. Varios delegados destacaron concretamente la labor que están realizando los organismos especializados, así como la AAT, y consideraron que era necesaria una estrecha cooperación entre la CEPAL y esos organismos para la aplicación de sus programas y para lograr los mejores resultados posibles en el desarrollo de los países latinoamericanos.

122. Se dió especial importancia a la necesidad de una evaluación sistemática de los programas de asistencia técnica para medir los resultados y ver hasta qué punto los gobiernos beneficiarios han seguido aprovechando esa ayuda.

123. Las delegaciones latinoamericanas opinaron que América Latina como región no recibe fondos suficientes en comparación con otras zonas. Al advertir los excelentes resultados obtenidos en Centroamérica mediante la concentración y coordinación de la asistencia técnica en un grupo de países que tienen problemas similares e intereses sociales y económicos comunes, varias delega-

ciones propusieron que ese método de asignar y administrar los fondos de asistencia técnica se extendiese a otras regiones en América Latina en la forma adecuada. En relación con ello sugirieron que se prestase consideración a la posibilidad de establecer comités regionales para programar la asistencia técnica por grupos de países.

124. Después de estudiar varias propuestas, el Comité Plenario aprobó una resolución (75(AC.24)) pidiendo al Consejo Económico y Social que se emprenda un estudio sobre los resultados de los programas de asistencia técnica en América Latina, solicitando para ello informaciones detalladas de los gobiernos, así como su opinión y las sugerencias que deseen hacer para mejorar dichos programas.

d) *Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social*

125. Hubo acuerdo general en que hay trabajo suficiente y amplias oportunidades para que la CEPAL y el CIES contribuyan a la solución de los problemas económicos de América Latina, así como en que ambas organizaciones están realizando una tarea útil. Al referirse a la declaración conjunta de los dos Secretarios Ejecutivos, las delegaciones manifestaron su complacencia a la Secretaría por la forma en que se habían coordinado y colaborado para que sus respectivos programas se complementaran y obtuvieran mutuo beneficio. El Secretario Ejecutivo del CIES expresó que la declaración conjunta representaba un método satisfactorio para asegurar una coordinación adecuada sobre la base de los programas actuales.

126. Varias delegaciones declararon en forma concreta que sus gobiernos apoyaban y seguirán apoyando a ambas organizaciones.

127. Algunas de las delegaciones hicieron observaciones sobre la coordinación en el plano gubernamental, señalando la necesidad de planear las reuniones en forma que no hubiera superposiciones de unas con otras. Una delegación también solicitó que los gobiernos tomaran medidas para coordinar sus actividades dentro del mismo gobierno con el fin de seguir una política definida cerca de las dos organizaciones.

128. El Comité Plenario tomó nota con satisfacción de la declaración del Director Principal acerca de las gestiones que ha llevado a cabo sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES en el plano gubernamental y de la posición que ha adoptado en el desempeño del mandato que se le confirió para lograr un acuerdo con el Director General de la OEA sobre las medidas adecuadas para obtener esa coordinación (resolución 74(AC.24)).

e) *Programa de trabajo y orden de prelación*

129. Después de discutir las actividades de la Comisión y considerar el estado de los trabajos que se están llevando a cabo, el Comité Plenario decidió que se debía proseguir en 1955 el programa de trabajo existente. Al hacerlo así, el Comité tuvo presente la resolución 497 C (XVI) del Consejo Económico y Social, en la cual se solicita a las Comisiones que revisen sus programas de trabajo para 1955: "(a) teniendo en cuenta los criterios respecto a prioridades establecidos en la resolución 324 (XI) del Consejo; (b) con arreglo a los procedimientos para determinar prioridades que establece la resolución 402 B (XIII) del Consejo, y (c) teniendo en cuenta los programas prioritarios de las Na-



ciones Unidas enumerados en la resolución 451 A (XIV) del Consejo”.

130. Debe hacerse notar que el programa básico de trabajo que estableció la Comisión en su reunión de México en junio de 1951 se decidió continuarlo y ampliarlo en la reunión de Río de Janeiro en abril de 1953. Al comenzar el quinto período de sesiones en Río de Janeiro, la Secretaría hizo una amplia exposición sobre la política del Consejo, que se incluye en las resoluciones 324 (XI), 402 B (XIII) y 451 A (XIV). Esta exposición (documento E/CN.12/310) se puso a disposición del Comité Plenario para su información.

131. La Comisión, otorgando la mayor importancia a la política del Consejo y al sistema prioritario de las Naciones Unidas, ha formulado su programa durante los períodos de sesiones anteriores en la forma necesaria para concentrar el trabajo en aquellos problemas que preocupan de manera inmediata a los gobiernos de la región, y ha concedido facultades a la Secretaría Ejecutiva para adaptar el programa a las circunstancias que pudieran presentarse y a los recursos de personal y de otro tipo de que dispone. Como los recursos no han sido suficientes para abarcar todo el programa, la Secretaría se vió en la necesidad de aplazar el trabajo en algunos proyectos que, aunque son importantes, tienen prelación menor. En la resolución 362 B (XII), aprobada en marzo de 1951, el Consejo declaró que “. . . la cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados constituye en todos sus aspectos . . . un problema al cual el Consejo debe continuar prestando atención inmediata . . .”. De acuerdo con esta resolución, los recursos de la CEPAL se han concentrado principalmente en los problemas relativos a la técnica de programación del desarrollo económico y a la necesidad de acelerar la tasa de crecimiento, ambos mediante la expansión industrial y agrícola, y el fomento del comercio interlatinoamericano e internacional. Tomando en cuenta los factores antes expuestos, el Comité consideró que no debía hacerse ningún cambio en su programa, y admitió que será necesario aplazar el trabajo en algunos proyectos.

132. El Comité subrayó que para llevar a cabo su programa, la Comisión ha cooperado con otros organismos de los cuales ha obtenido amplia colaboración asegurando de este modo la máxima utilización de recursos y fondos internacionales.

133. Con arreglo a la resolución 402 B (XIII) del Consejo, el programa de trabajo se ha dividido, como en años anteriores, en tres grupos:

a) Proyectos y actividades en marcha de alta prelación, en los cuales la responsabilidad de la Secretaría de acuerdo con las atribuciones y resoluciones de la Comisión, es de carácter continuo,

b) Proyectos especiales de alta prelación, para los cuales puede calcularse una duración aproximada,

c) Otros proyectos, que, en vista de las limitaciones presupuestarias y de otro tipo, son susceptibles de aplazamiento, eliminación o iniciación parcial en la medida que lo permitan los recursos.

#### LISTA ANOTADA DE PROYECTOS

##### SECCIÓN I. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN

a) *Proyectos y actividades en marcha de alta prelación*

1. *Problemas generales del desarrollo económico y de la técnica de programación* — Resoluciones 7 (IV), 48 (V)

a) Continuación del análisis de la técnica de programación iniciado en un estudio presentado en el documento

E/CN.12/292, prestando particular atención a la aplicación de esta técnica.

El informe estará en condiciones de publicarse en julio de 1954. (21 y 22)\*

b) Estudios por países: el método y análisis empleados en el documento E/CN.12/292 se aplicarán al realizar otros estudios por países.

El informe estará en condiciones de publicarse en marzo de 1955. (23-25)\*

2. *Política monetaria y fiscal relativa a las necesidades del desarrollo económico* — Resoluciones 3 (IV), 52 (V)

Análisis de los ingresos y gastos gubernamentales; análisis especial de la tributación y otras fuentes de ingresos, e influencia de la política gubernamental en materia fiscal y crediticia y del control del comercio y los cambios sobre el consumo y las inversiones en los distintos sectores de la economía.

Forma parte de los estudios por países señalados en 1 b) anterior. (21 y 26)\*

3. *Estudios del desarrollo económico por países* — Resoluciones 7 (IV), 49 (V)

Se proponen estos estudios analizar los problemas y las tendencias a largo plazo del crecimiento económico, con el fin de hacerlos útiles no sólo para la formulación de la política gubernamental, sino también para suministrar los datos y elementos básicos que permitan aplicar la técnica de programación al elaborar los planes de desarrollo.

Se han combinado con los estudios que se realizan de acuerdo con los puntos 1 y 2 anteriores. (23-25)\*

4. *Integración económica*

a) *Integración y reciprocidad económica en América Central* — Resoluciones 9, 24 (IV), 50 (V)

El trabajo se prosigue de acuerdo con las resoluciones anteriores y las del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. (66-82)\*

b) *Investigación preliminar de problemas sobre la integración progresiva de las economías latinoamericanas* — Resolución 55 (V)

No se requiere ningún estudio específico sobre esta resolución (véase resolución 50 (V) en el documento E/2405 (E/CN.12/324)).

5. *Programa de capacitación profesional para economistas* — Resoluciones 4 (IV), 48 (V)

Continuación del programa de capacitación profesional organizado con el objeto de que algunos grupos de economistas latinoamericanos trabajen con los economistas de la CEPAL en problemas prácticos y teóricos de desarrollo económico y técnica de programación.

El segundo curso se terminó en diciembre de 1953; el tercero comenzará en abril de 1954. (30-35)\*

6. *Investigación tecnológica y formación de técnicos en América Latina* — Resoluciones 13 (IV), 53 (V)

Ampliación de un estudio realizado en Chile (véase E/CN.12/300) a un grupo de países latinoamericanos, con especial referencia a la relación entre los institutos de investigación tecnológica y las instituciones para la capacitación de técnicos.

No se ha adelantado el trabajo debido a la carencia de recursos; se piensa llevarlo a cabo en escala reducida durante 1954.

b) *Proyectos especiales de alta prelación*

7. *Conferencia de expertos, inclusive grupos de trabajo, sobre problemas de desarrollo económico y la técnica de programación* (con la cooperación de la AAT) — Resoluciones 7 (IV), 48 (V)

Esta conferencia ha sido planeada para 1955, y reunirá a un grupo de economistas latinoamericanos que se ocupan directamente de los problemas de desarrollo económico en sus respectivos países. También será invitado a participar en la misma un reducido número de economistas ajenos a la región. El tema

\* Párrafo(s) correspondiente(s) en la Parte I de este informe.

principal comprenderá la programación del desarrollo económico basado en la labor de la Comisión y de otros organismos internacionales, los documentos especiales preparados por los participantes y las experiencias de los países que tienen programas de desarrollo. Para determinados aspectos del problema podrán establecerse pequeños grupos de trabajo antes de la conferencia, o durante su celebración.

8. *Conferencia sobre política fiscal y monetaria* (en cooperación con la Administración de Asistencia Técnica y el Fondo Monetario Internacional) — Resoluciones 3 (IV), 48 (V)

Esta conferencia reunirá a un pequeño grupo de economistas y especialistas con el propósito de discutir en forma amplia la política monetaria y fiscal como instrumento de la política de desarrollo económico. La documentación para la reunión será preparada en su mayor parte por las Secretarías de la CEPAL y del Fondo.

La Secretaría de la CEPAL está preparando los estudios correspondientes como parte del proyecto 1 b) anterior; otros estudios los realiza la Secretaría del Fondo. Esta conferencia puede combinarse con el proyecto No. 7 inmediatamente anterior.

9. *Influencia de la tributación sobre las exportaciones de capital privado* — Resoluciones 3 (IV), 52 (V)

Continuación de un estudio comenzado en los documentos E/CN.12/298 y Add. 1 y 2, teniendo en cuenta tanto los aspectos económicos como el aspecto fiscal del problema. Los estudios sobre tributación en los países exportadores de capital serán completados con una serie de estudios en los países importadores de capitales.

Este proyecto se ha estado llevando a cabo en colaboración con la División Fiscal del Departamento de Asuntos Económicos en la Sede de las Naciones Unidas. Se están realizando estudios relativos a varios países, que irán seguidos de un informe de carácter general.

10. *Problemas de transporte* — Resolución 38 (AC.16)

Estudio sobre los obstáculos para el desarrollo económico y sobre las necesidades del mismo. El trabajo sobre los problemas de transporte se ha ceñido al programa centroamericano. El informe *El Transporte en el Istmo Centroamericano* (documento E/CN.12/356) se publicó en septiembre de 1953. La realización de nuevos trabajos en este campo — especialmente en América del Sur — dependerá de la posibilidad de reclutar personal calificado para ellos, incluso un jefe de la División de Transporte. (66-70)\*

c) *Otros proyectos*

11. *"Status" legal y económico de las inversiones extranjeras en América Latina* — Resolución 8 (IV)

El informe definitivo se revisa actualmente y estará en condiciones de ser publicado en julio de 1954. (65)\*

12. *Relación de la migración con el desarrollo económico*<sup>1</sup> — Resolución 6 (IV)

Será éste un estudio intensivo basado en la investigación sobre el terreno en una zona determinada que esté experimentando un crecimiento económico relativamente rápido, y en él se prestará atención particular a su capacidad de absorción de emigrantes, especialmente de los países europeos.

Se han celebrado consultas con la AAT y otras organizaciones interesadas con el propósito de iniciar el trabajo en este proyecto a fines de 1954.

13. *Estudio de la organización y la estructura de los mercados de capitales en la América Latina* — Resolución 3 (IV)

Se ha aplazado este proyecto.

14. *Fluctuaciones cíclicas en América Latina* (E/CN.12/190)

Se ha aplazado este proyecto.

<sup>1</sup> Este estudio fué recomendado por el Comité de Coordinación sobre Inmigración entre agencias regionales (véase E/CN.12/323).

\* Párrafo(s) correspondiente(s) en la Parte I de este informe.

SECCIÓN II. PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA AGRICULTURA  
(con la colaboración de la FAO)

a) *Proyectos en marcha y actividades de alta prelación*

15. *Factores que afectan la producción agrícola* — Resoluciones 7, 14 (IV), 61 (V)

Esta serie de estudios se inició con el realizado en el Valle Central de Chile, utilizando métodos de muestreo (véase E/CN.12/306) y se continuará mediante la aplicación de métodos similares, incluso investigaciones sobre el terreno en determinadas regiones de otros países, con el objeto de desarrollar con mayor amplitud el análisis y la interpretación de los factores que constituyen incentivos para aumentar la productividad y el volumen de la producción.

No se ha adelantado el trabajo por carencia de personal.

16. *Desarrollo agrícola de los distintos países* — Resoluciones 7, 14 (IV), 62 (V)

Continuación de una serie de estudios iniciados en 1952, con el propósito de difundir y analizar los aspectos económicos básicos del desarrollo agrícola, proporcionando así elementos de juicio para las políticas de desarrollo y la estructuración técnica de la agricultura.

Este trabajo se lleva a cabo relacionándolo con los estudios de desarrollo económico por países.

17. *Crédito agrícola y seminarios regionales* — Resoluciones 14 (IV), 65 (V)

Los estudios de la Secretaría sobre crédito agrícola se refieren a los países de América Central y fueron presentados a la reunión de expertos celebrada en Guatemala en septiembre-octubre de 1952. Se proseguirán en otros países latinoamericanos, y a ellos seguirán conferencias regionales de expertos en crédito agrícola.

El informe definitivo sobre crédito agrícola en Centroamérica se publicará en marzo de 1954.

b) *Proyectos especiales de alta prelación*

18. *Estudio de la producción y el comercio de café en relación con el desarrollo económico* — Resolución 63 (V)

El estudio sobre el café comprenderá especialmente los aspectos de la producción, la elaboración y el comercio, relacionados de manera directa con el problema del desarrollo económico. Se referirá a determinadas zonas productoras y se basará no sólo en las estadísticas disponibles, sino también en diversos estudios sobre el terreno, destinados a obtener ciertos datos, especialmente los que se relacionan con la productividad de la mano de obra, las tendencias en las plantaciones, en la producción y en el consumo, así como la capacidad futura de los mercados extranjeros para absorber las exportaciones latinoamericanas de café. El estudio se hará en colaboración con la FAO y otros organismos internacionales interesados.

No se ha adelantado el trabajo por carencia de recursos, pero se han celebrado consultas con la FAO y el Consejo Interamericano Económico y Social sobre la posibilidad de hacer un estudio especial y amplio sobre este producto.

19. *Investigación sobre metodología y sistemas de estadísticas agrícolas en América Latina* — Resolución 64 (V)

En los estudios se valorarán las estadísticas disponibles y la metodología empleada por los países latinoamericanos, a fin de que la CEPAL y la FAO puedan interpretar mejor los resultados del análisis estadístico en la realización de sus estudios acerca de los problemas económicos de la agricultura, prestando especial atención a los problemas de desarrollo económico. Los resultados de esos informes se pondrán a disposición de la FAO y otros organismos, a fin de que se tomen las medidas necesarias para mejorar las estadísticas agrícolas latinoamericanas. Los estudios se harán en colaboración con la FAO y el Instituto Interamericano de Estadística.

Se han celebrado consultas con los organismos interesados, pero no se han tomado todavía otras medidas.

c) *Otros proyectos*

20. *Estudio de los problemas económicos y tecnológicos de la industria bananera* (con la cooperación de la FAO) — Resolución 67 (V)

Este proyecto ha sido aplazado.

21. *Estudio sobre producción, industrialización y mercados de exportación de las fibras duras* (con la cooperación de la FAO) — Resolución 68 (V)

Se ha aplazado este proyecto.

### SECCIÓN III. INDUSTRIA Y MINERÍA

#### a) *Proyectos y actividades en marcha de alta prelación*

22. *Industria siderúrgica* — Resoluciones 10 (IV), 57 (V)

- Estudios sobre costos e inversiones en la producción de acero en América Latina;
- Estudios sobre costos de producción, inversiones e incentivos en las industrias de transformación de hierro y acero;
- Compilación, análisis y divulgación de estadísticas especializadas y documentación tecnológica;
- Compilación y unificación de la terminología, normas y especificaciones aplicables a la región.

El trabajo se ha ceñido principalmente al estudio basado en la investigación directa de las industrias transformadoras de hierro y acero; el informe estará terminado en diciembre de 1954. (36-41)\*

23. *Industrias de papel y celulosa* (estudios a realizarse en colaboración con la FAO) — Resoluciones 10 (IV), 58 (V)

Al informe preliminar (E/CN.12/294) seguirán los siguientes estudios:

- Investigación económica y tecnológica sobre la utilización de maderas duras tropicales y subtropicales de América Latina para la fabricación de papel y celulosa;
- Estudio sobre las posibilidades de establecer otras industrias forestales integradas con la fabricación de papel y celulosa;
- Estudio de los mercados locales y de exportación para la industria latinoamericana de papel y celulosa, así como para los productos de las industrias forestales;
- Investigación económica y tecnológica de la posibilidad de utilizar en la América Latina el bagazo de caña de azúcar para la fabricación de papel y celulosa.

Estos estudios estarán terminados durante los meses que median entre mayo y septiembre de 1954. (43-50)\*

24. *Estudios de las industrias químicas pesadas* — Resoluciones 10 (IV), 59 (V)

- Estudios de la industria existente en la América Latina;
- Análisis de la importación de productos químicos e investigación sobre la posibilidad de establecer industrias de productos que reemplacen a los importados;
- Disponibilidad de materias primas en la región y problemas técnicos y económicos relativos a su utilización.

Se ha comenzado a trabajar en un estudio preliminar que se presentará en el sexto período de sesiones en Bogotá, Colombia, mayo de 1955. (51)\*

25. *Desarrollo de los recursos de energía* — Resoluciones 38 (AC.16), 60 (V)

Se ha comenzado una investigación preliminar de conjunto sobre los recursos de energía y sobre su utilización y necesidades. El informe estará terminado en marzo de 1955. (52-54)\*

26. *Minería* — Resolución 57 (V)

Compilación de datos sobre las reservas estimadas de minerales y metales no ferrosos; análisis de las tendencias de la demanda de metales no ferrosos y de los problemas técnicos y económicos relativos a la minería y a los minerales no ferrosos, su preparación, fundición y refinación.

No se ha adelantado el trabajo debido a la carencia de personal.

27. *Recopilación y clasificación de los datos disponibles sobre los recursos naturales no agrícolas de la América Latina y publicación de inventarios de los recursos* — Resolución 60 (V)

Por carencia de personal no han adelantado los trabajos.

#### b) *Proyectos especiales de alta prelación*

28. *Conferencia de expertos, incluso grupos de trabajo, sobre la industria siderúrgica* (en colaboración con la AAT) — Resoluciones 10 (IV), 57 (V)

A la conferencia asistirán expertos calificados de América Latina y algunos expertos de otros países y puede ser precedida por reuniones de grupos técnicos de trabajo. Basándose en documentos técnicos preparados por la Secretaría y por especialistas, la conferencia facilitará el intercambio de experiencias sobre la influencia de la preparación de mineral de hierro, el aumento de la temperatura y presión del aire, etc., en la economía del alto horno; producción de ferroaleaciones; nuevos métodos de reducción del mineral de hierro que no sea el de alto horno; influencia de la utilización de oxígeno en los convertidores y en los aceros obtenidos; normas y especificaciones para los aceros; estructura de los costos de algunas industrias de transformación del acero.

No se ha adelantado el trabajo ni se ha fijado fecha para esta conferencia.

29. *Conferencia de expertos, incluso grupos de trabajo, sobre la industria del papel y la celulosa* — Resoluciones 10 (IV), 58 (V)

Reunión de expertos en papel y celulosa (en cooperación con la AAT y la FAO), con el objeto de discutir los problemas que se originen del material reunido y los informes preparados por la Secretaría y por grupos de trabajo especializados.

La preparación de la reunión que se celebrará en septiembre-octubre de 1954 está muy adelantada. (49-51)\*

30. *Estudio de las posibilidades de establecer industrias de transformación que utilicen materias primas agrícolas, con especial referencia a la expansión del comercio interlatinoamericano e internacional* — Resolución 46 (V)

No se ha adelantado el trabajo debido a la carencia de personal.

#### c) *Otros proyectos*

31. *Industrias alimenticias* — Resolución 10 (IV)

Se ha aplazado este proyecto.

32. *Industria textil* — Resolución 11 (IV)

Se ha aplazado este proyecto.

### SECCIÓN IV. COMERCIO EXTERIOR

#### a) *Proyectos y actividades en marcha de alta prelación*

33. *Comercio entre América Latina y los Estados Unidos y Europa* — Resoluciones 18, 21 (IV), 45 (V)

Estudio de las tendencias probables de la demanda de productos primarios exportados por América Latina, y de los cambios en la composición de las importaciones latinoamericanas, cambios que afectarán el tipo de bienes (especialmente bienes de capital) que los países norteamericanos y europeos puedan posiblemente exportar a la América Latina.

Como se indica en el párrafo 62 de este informe, la Secretaría está celebrando consultas con la Secretaría de la Comisión Económica para Europa relacionadas con un proyecto sobre la expansión del comercio entre Europa y América Latina, como continuación del *Estudio del comercio entre América Latina y Europa*, que fué publicado el año anterior. La Secretaría proyecta realizar también un estudio de las tendencias y de los problemas a largo plazo del comercio con los Estados Unidos, Canadá y algunos países europeos. (62)\*

34. *Estudios sobre el comercio interlatinoamericano* — Resoluciones 20 (IV), 69 (V)

- Problemas de política comercial: influencia del GATT sobre el comercio interlatinoamericano; controles de pagos y cambios que se apliquen al comercio interlatinoamericano; controles de exportación e importación y procedimientos administrativos;
- Posibilidades de aumentar, dentro de la región, la demanda y el comercio de materias primas y productos manufacturados de la América Latina;

\*Párrafo(s) correspondiente(s) en la Parte I de este informe.

c) Problemas de transporte marítimo en relación con el comercio interlatinoamericano.

El trabajo avanza en forma satisfactoria; el informe estará en condiciones de publicarse en febrero de 1955. (63-64)\*

35. *Estudios sobre las relaciones de precios del intercambio, y su influencia sobre el ritmo de desarrollo económico*—Resoluciones 18, 22 (IV), 46 (V)

El alcance y el carácter de estos estudios se ceñirán a las recomendaciones detalladas que contiene la resolución aprobada por el quinto período de sesiones.

Se realiza un trabajo sobre los aspectos teóricos del problema. (56-58)\*

b) *Proyecto especial de alta prelación*

36. *Estudio de acuerdos de compensación multilateral entre países latinoamericanos y entre países latinoamericanos y europeos*—Resoluciones 42 (AC.16), 47 (V)

Constituye una continuación del estudio presentado al quinto período de sesiones (E/CN.12/299) y se propone hacer un análisis exhaustivo del comercio y pagos entre América Latina y Europa y entre los países latinoamericanos.

Como resultado de las consultas celebradas con el Fondo Monetario Internacional, el Fondo ha iniciado, con la colaboración de la CEPAL, un estudio sobre la corriente de pagos internacionales de unos cuantos países latinoamericanos.

c) *Otros proyectos*

37. *Turismo*—Resolución 56 (V)

Estudio de los medios para eliminar los obstáculos que se oponen a la expansión de la industria del turismo.

Este proyecto ha sido aplazado.

38. *Estudio sobre el funcionamiento de la Zona Libre de Colón, Panamá*—Resolución 25 (IV)

Este proyecto ha sido aplazado.

#### SECCIÓN V. ESTUDIO ECONÓMICO ANUAL Y BOLETÍN ECONÓMICO TRIMESTRAL

a) *Proyectos y actividades en marcha de alta prelación*

39. *Estudio Económico de América Latina*—Resoluciones 7 (IV), 44 (V)

El *Estudio Económico* correspondiente a 1953 estará en condiciones de publicarse en junio de 1954. (12-20)\*

40. *Boletín Económico Trimestral*—Resolución 32 (IV)

Se preparan los materiales correspondientes al primer número del *Boletín*, que aparecerá a fines de 1954.

#### 2. RESOLUCIONES APROBADAS

134. El Comité Plenario aprobó en su reunión las resoluciones siguientes:

73 (AC.24) Integración económica de América Central.

74 (AC.24) Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social.

75 (AC.24) Programas de Asistencia Técnica.

135. Los textos de las resoluciones antes enumeradas son los que siguen:

#### INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA CENTRAL

*Resolución 73 (AC.24) aprobada el 9 de febrero de 1954*

(E/CN.12/AC.24/10)

*El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,*

*Considerando:*

a) Que la Secretaría Ejecutiva ha sometido a la consideración del Comité Plenario el informe anual del

\* Párrafo(s) correspondiente(s) en la Parte I de este informe.

Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que abarca las labores realizadas del 28 de agosto de 1952 al 16 de octubre de 1953, y que aprobó en su Segunda Reunión en San José, Costa Rica;

b) Que en dicho informe se da cuenta de que en la Reunión de San José se acordó llamar a este organismo "Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano" en lugar de "Comité de Cooperación Económica de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano" con el fin de ampliar su composición y sus funciones;

c) Que en el mismo informe se da cuenta de algunas modificaciones a su reglamento aprobadas por el Comité;

*Toma nota:*

a) Del informe presentado por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (documento E/CN.12/AC.24/5);

b) De la asistencia técnica que las Naciones Unidas, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de la Aviación Civil Internacional han venido proporcionando para el Programa de Integración Económica Centroamericana;

c) Del cambio de nombre del Comité y de la modificación de su reglamento, y

*Resuelve:*

1. Expresar su satisfacción por la forma en que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano está realizando sus trabajos;

2. Recomendar a la Secretaría que continúe llevando a cabo los estudios y tareas necesarios para el programa de integración económica centroamericana;

3. Recomendar a la Administración de Asistencia Técnica y a los organismos especializados de las Naciones Unidas que, en coordinación con el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, sigan prestando la debida atención a los proyectos relativos al programa de integración económica centroamericana.

#### COORDINACIÓN CON EL CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL

*Resolución 74 (AC.24) aprobada el 10 de febrero de 1954*

(E/CN.12/AC.24/11)

*El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,*

*Considerando:*

a) La declaración del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva acerca de las gestiones que ha llevado a cabo sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES en el plano gubernamental a partir del quinto período de sesiones (E/CN.12/AC.24/6);

b) La declaración conjunta del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y del Secretario Ejecutivo del CIES sobre la coordinación en el plano de las Secretarías (E/CN.12/AC.24/7);

*Toma nota con satisfacción:*

1. De la forma en que se está efectuando la coordinación entre la CEPAL y el CIES en el plano de las Secretarías.

2. De la declaración del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva acerca de las gestiones que ha

llevado a cabo sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES en el plano gubernamental y de la posición que ha adoptado en el desempeño del mandato que le confirió la Comisión.

#### PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA

*Resolución 75 (AC.24) aprobada el 10 de febrero de 1954*

(E/CN.12/AC.24/12)

*El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,*

*Habiendo examinado:*

a) El Informe preparado por la Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas sobre el Programa Ampliado de Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico (E/CN.12/AC.24/3);

b) El Informe sobre Actividades de Asistencia Técnica en América Latina preparado por la Administración de Asistencia Técnica (E/CN.12/AC.24/4);

*Considerando:*

Que es conveniente conocer en detalle los resultados específicos de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas en América Latina,

*Resuelve:*

Pedir al Consejo Económico y Social que haga llevar a cabo un estudio sobre los resultados de los programas de asistencia técnica en los países latinoamericanos, solicitando para ello informaciones detalladas de los gobiernos, así como su opinión y las sugerencias que deseen hacer para mejorar dichos programas.

#### 3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SU TRÁMITE POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

*Resolución aprobada el 10 de febrero de 1954*

*El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina*

*Decidió enviar el siguiente proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social:*

*"El Consejo Económico y Social*

*"Toma nota del informe Anual del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina;*

*"Considera que el programa de trabajo de la Comisión, tal como fué establecido en el Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina en su reunión de Santiago del 8 al 10 de febrero de 1954, es de primordial importancia para el desarrollo económico de América Latina; y*

*"Aprueba el orden de prelación asignado por el Comité Plenario a los distintos proyectos de trabajo".*

## APENDICE

### Exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, en la sesión del Comité Plenario de 8 de febrero de 1954

#### I

Es ya una práctica establecida en esta Comisión que el funcionario a cargo de su Secretaría Ejecutiva, saliendo del molde de sus informes regulares, presente sus puntos de vista personales acerca de aquellos acontecimientos económicos sobre los cuales cree conveniente llamar la atención de los gobiernos que constituyen este cuerpo y de la opinión pública de la América Latina.

Ruego por ello a los señores delegados que me den la oportunidad de hacer algunas reflexiones sobre las perspectivas del desarrollo económico latinoamericano. Los problemas del desarrollo figuran en lugar prominente en el programa de trabajos aprobado por la Comisión. Para penetrar progresivamente en ellos la Secretaría ha venido elaborando instrumentos analíticos que ahora le permiten interpretar el presente en función del pasado y formular a la vez hipótesis o proyecciones acerca del futuro que, juiciosamente ponderadas, arrojan mucha luz sobre la significación dinámica de los acontecimientos que se van encadenando en forma incesante a nuestra propia vista.

#### II

Quisiera detenerme un momento en la interpretación de esos acontecimientos. Están ocurriendo en la América Latina fenómenos que merecen profunda meditación. La necesidad de acelerar el ritmo de crecimiento económico para mejorar el nivel de vida de las masas ha adquirido la fuerza de un axioma; trasciende en las declaraciones de los gobiernos y en los debates y resoluciones de los organismos internacionales. Sin embargo, si nos atenemos a los hechos tal y como se presentan ahora, no se observan síntomas de que ese designio pueda cumplirse en tiempos cercanos si el desarrollo económico se deja librado al curso espontáneo de las fuerzas de la economía. La aceleración del ritmo de crecimiento tiene que ser objeto de medidas deliberadas, en las cuales confluyan decisiones nacionales y actos de cooperación internacional para sobrepujar el crecimiento resultante de esas fuerzas de espontánea actuación.

Acaso esta afirmación extrañe a aquellos que con razón se hayan impresionado por la tasa de crecimiento extraordinariamente elevada que experimentó el ingreso per cápita de la América Latina desde la terminación de la guerra hasta hace poco. En efecto, del Estudio Económico que presentamos el año pasado a la Conferencia de Quitandinha, se desprende que en el período 1945-52 la tasa de crecimiento del ingreso bruto per cápita fué en término medio de 3,2 por ciento por año, tasa sensiblemente superior a la que se había tenido desde la crisis mundial y mayor que la de 2 por ciento que caracteriza de largo tiempo atrás el ascenso del ingreso per cápita de los Estados Unidos.

Pero en el mismo Estudio Económico se destacaba la temporalidad de los factores que habían provocado este fenómeno, entre los cuales hay que considerar, en primer término, el mejoramiento de la relación de precios del intercambio exterior, con el consiguiente fortalecimiento del poder adquisitivo de las exportaciones latinoamericanas. Ello hizo crecer el ingreso con mayor rapidez que la producción, la cual, a su turno, se vió estimulada por grandes inversiones de capital. Precisamente, ese mejoramiento en la relación de precios permitió aumentar el coeficiente de inversiones sin sacrificar el consumo. Por el contrario, el consumo pudo también aumentar más rápidamente que la producción en virtud de este y otros hechos favorables analizados en el Estudio.

Esa fase del desarrollo económico latinoamericano parece haber terminado. El coeficiente de inversiones brutas que abarca el nuevo capital, así como las renovaciones del capital existente, después de haberse acercado al 18 por ciento ha vuelto a descender alrededor del 13,5 por ciento del ingreso bruto, o sea aproximadamente a lo que era al comenzar este período extraordinario y a lo que había sido en el quinquenio anterior a la gran crisis mundial de los años treinta.

Los señores delegados se percatarán del alcance de este hecho. Están volviendo a prevalecer las fuerzas que en el seno profundo de la economía latinoamericana determinan su ritmo relativamente lento de crecimiento. Relativamente lento si se tiene en cuenta el bajo nivel de ingreso por habitante que prevalece y la necesidad imperiosa de ir estrechando con prontitud el amplio margen que lo separa del ingreso medio de otras regiones más desarrolladas del mundo.

Este coeficiente bruto de inversiones de 13,5 por ciento sólo permitiría un crecimiento del ingreso per cápita de cerca de uno por ciento por año, en comparación con la tasa de 3,2 por ciento registrada en aquel período extraordinario de 1945-52, si la población sigue creciendo con una tasa de 2,4 por ciento y no vuelve a mejorar la relación de precios del intercambio exterior.

#### III

Es pues indudable que, con un coeficiente moderado de inversiones brutas como el de 13,5 por ciento, la América Latina no podrá acelerar su ritmo de crecimiento. Para hacerlo y recuperar ese ritmo que parecería haber perdido, necesitaría aproximarse a un coeficiente de 20 por ciento, esto es, dedicar todos los años a nuevos bienes de capital y a renovar el capital existente alrededor de la quinta parte de los bienes y servicios que constituyen su ingreso bruto.

Un coeficiente de esta magnitud parece prácticamente inasequible con los propios recursos de nuestros países en la presente constelación política y social de América Latina. No es que los efectos favorables del mejoramiento en la relación de precios del intercambio hayan

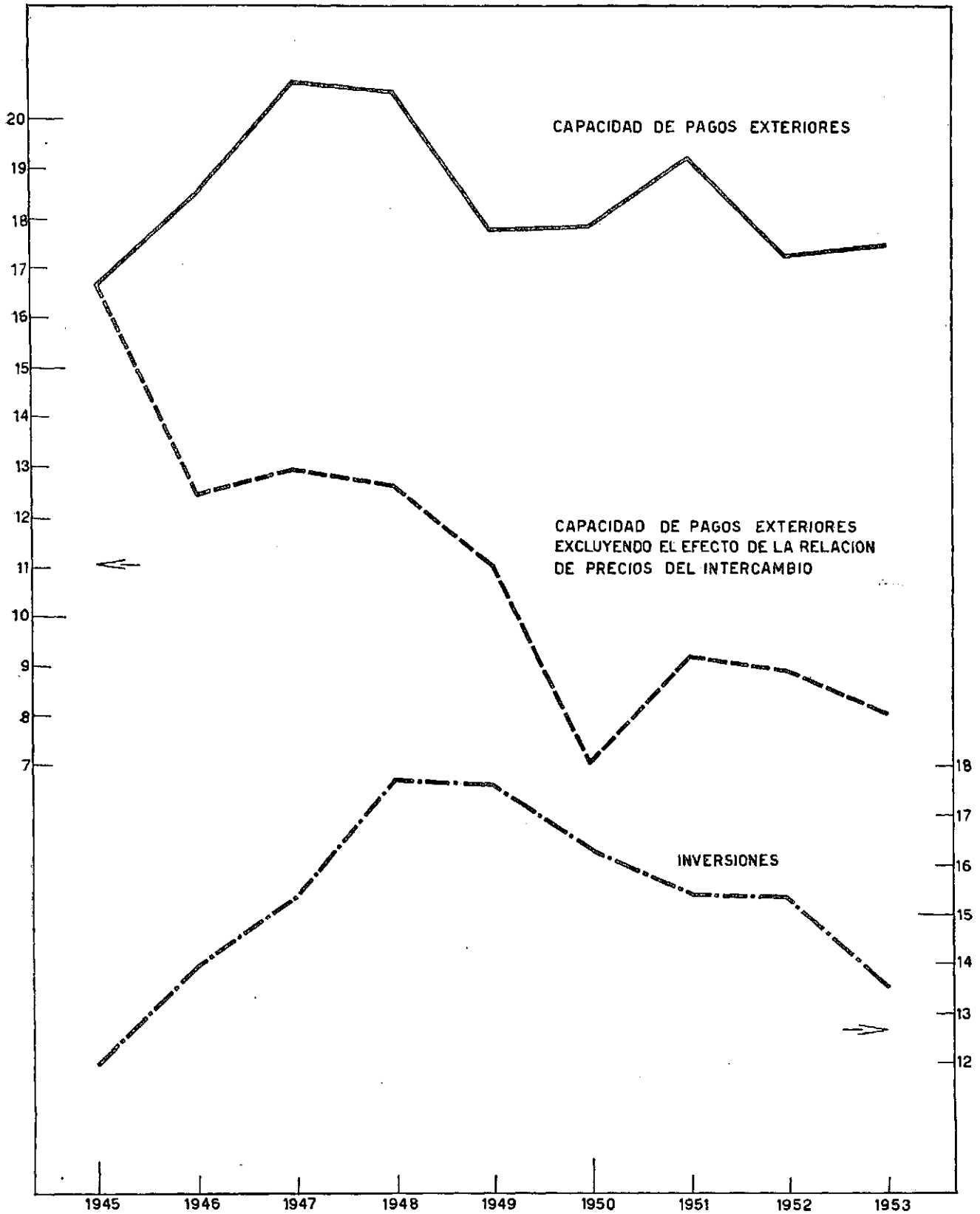
Gráfico 1

AMERICA LATINA

CAPACIDAD DE PAGOS EXTERIORES E INVERSIONES EN RELACIÓN CON EL INGRESO BRUTO  
1945 — 1953

Por cientos

Por cientos



desaparecido: en 1953, en relación con el año 1945, representaban aún alrededor del 9 por ciento aproximadamente del ingreso bruto en la América Latina, aunque con grandes diferencias según los países. Pero buena parte del incremento del ingreso así originado ha sido absorbido por el crecimiento del consumo. No sería posible aumentar la capitalización y acercarse a ese coeficiente de inversiones sin retroceder en el camino recorrido y sacrificar deliberadamente el consumo durante algún tiempo; lo cual — aparte de ser indeseable e impracticable dentro de la constelación que decíamos — disminuiría en forma notable el aliciente de los empresarios para acrecentar su capitalización.

#### IV

Pero no es este el único obstáculo. Hay otro que estriba en la limitada capacidad de pagos exteriores de nuestros países, punto de tanta importancia que justifica el distraer por un momento la atención de los señores delegados.

Me valdré de un gráfico para mayor claridad (véase gráfico 1). La línea superior se refiere a la capacidad de pagos exteriores de la América Latina en relación al ingreso bruto. La capacidad de pagos está dada principalmente por las exportaciones, pues la afluencia neta de capitales ha sido de cuantía relativamente pequeña. Véase cómo mejora en los primeros años de la postguerra para descender después, elevarse de nuevo con las repercusiones de Corea y caer otra vez hasta un nivel que se aproxima al de partida, al comienzo del período.

Compárese esta línea del coeficiente de capacidad de pagos exteriores con la del coeficiente de inversiones de capital y se comprobará la estrecha relación entre ambas. El coeficiente de inversiones asciende, aunque con cierto retardo muy explicable, al dilatarse la capacidad de pagos exteriores y, cuando ésta se restringe, también se reducen en forma ostensible las inversiones de capital.

Una de las razones principales que explican esta vinculación radica en un hecho bien conocido: la gran proporción de bienes de capital que es forzoso importar. En efecto, alrededor de la tercera parte de estos bienes proceden del extranjero.

#### V

Aquí encontramos uno de los obstáculos más poderosos que limitan el desarrollo económico de la América Latina. El crecimiento del ingreso presiona persistentemente sobre la capacidad de pagos exteriores, salvo en efímeros lapsos de alivio.

En el caso presente este fenómeno adquiere características muy graves, pues el *quantum* de las exportaciones latinoamericanas ha crecido con escasísima amplitud desde el comienzo de la postguerra y, si no hubiese mejorado la relación de precios del intercambio, el coeficiente de capacidad de pagos exteriores habría bajado en la forma impresionante que indica la otra línea del gráfico.

No quiero paliar con eufemismos la preocupación que estos hechos tienen que provocar. La capacidad de pagos de América Latina se asienta sobre arena movediza. Como que la relación de precios del intercambio ha sido siempre sumamente inestable y son manifiestos los síntomas de deterioro. El algodón, el trigo y los metales han bajado, y si el índice del conjunto de las exportaciones latinoamericanas acusa todavía una relación de precios estadísticamente satisfactoria, se debe sobre todo

al café y al petróleo. Una restricción intensa de la capacidad de pagos exteriores tendría consecuencias grandemente perturbadoras para la economía latinoamericana.

#### VI

A propósito del café, permitanme los señores delegados una breve digresión. Los consumidores están un tanto excitados por el alza reciente de sus precios y es muy comprensible esta reacción. Pero no parece haber en esto nada arbitrario ni imposible de explicar con lógica elemental. Después de la caída catastrófica de los precios en los años treinta, el Brasil abandona una parte considerable de sus plantaciones, se opera un proceso de descapitalización arrastrado por largos años, pues durante la guerra — y aun en tiempos más recientes — tómanse ciertas medidas de emergencia en el principal mercado consumidor que desalientan a los productores de café. He aquí otro gráfico muy ilustrativo (véase el gráfico 2). La primera línea representa la relación de precios del café con los precios de las importaciones brasileñas desde comienzos del siglo. Obsérvese cómo se comprime violentamente el poder de compra del café en los años treinta y cómo este fenómeno desastroso para los productores se prolonga hasta el final de los cuarenta. Es entonces cuando aquel proceso de descapitalización de los cafetales manifiesta sus consecuencias en forma muy aguda y la escasísima producción, frente al crecimiento de la demanda mundial, acarrea el alza rápida de los precios con una notable mejora en el poder adquisitivo de este producto. Esta alza se ha acentuado recientemente a causa de las heladas que tanto dañaron a los cafetales brasileños. El café tiene un mercado libre, sin monopolio ni combinaciones, y está sucediendo lo que ha acontecido otras veces. Basta retroceder en el gráfico para cerciorarse de ello. El alto poder adquisitivo que tiene ahora el café se asemeja al que experimentó a mediados de los veinte y poco tiempo antes de la primera guerra mundial. Todo ello fué muy pasajero. Es aventurado calcular qué duración tendrá este acontecimiento en las vicisitudes del café, pero es indudable que el tiempo de permanencia de este elevado poder adquisitivo es todavía muy breve si se compara con el largo período de depresión.

Una de las secuelas de esas épocas adversas, de que ahora se están resarcando los países productores, es haber acostumbrado a los consumidores a un costo anormalmente bajo de este producto. Baste un solo ejemplo. Adviertan los señores delegados en la segunda línea del gráfico cómo la proporción del ingreso de los consumidores que se gasta en café en los Estados Unidos había caído de manera pronunciada en el período de bajos precios. Ahora la proporción vuelve a subir y acercarse a la situación que tenía antes de la crisis mundial. Ha pasado demasiado tiempo para que los consumidores lo recuerden, precisamente todo el tiempo que sufrieron los productores.

Creo que fenómenos de esta naturaleza deben examinarse con amplia perspectiva y sin dejarse impresionar por lo circunstancial o episódico, salvo que ello conduzca a medidas económicas que atemperen la inestabilidad del mercado y atenúen los perjuicios que experimentan alternadamente las dos partes interesadas.

#### VII

Esta inestabilidad es uno de los factores que más han contribuido a desalentar las exportaciones latinoameri-

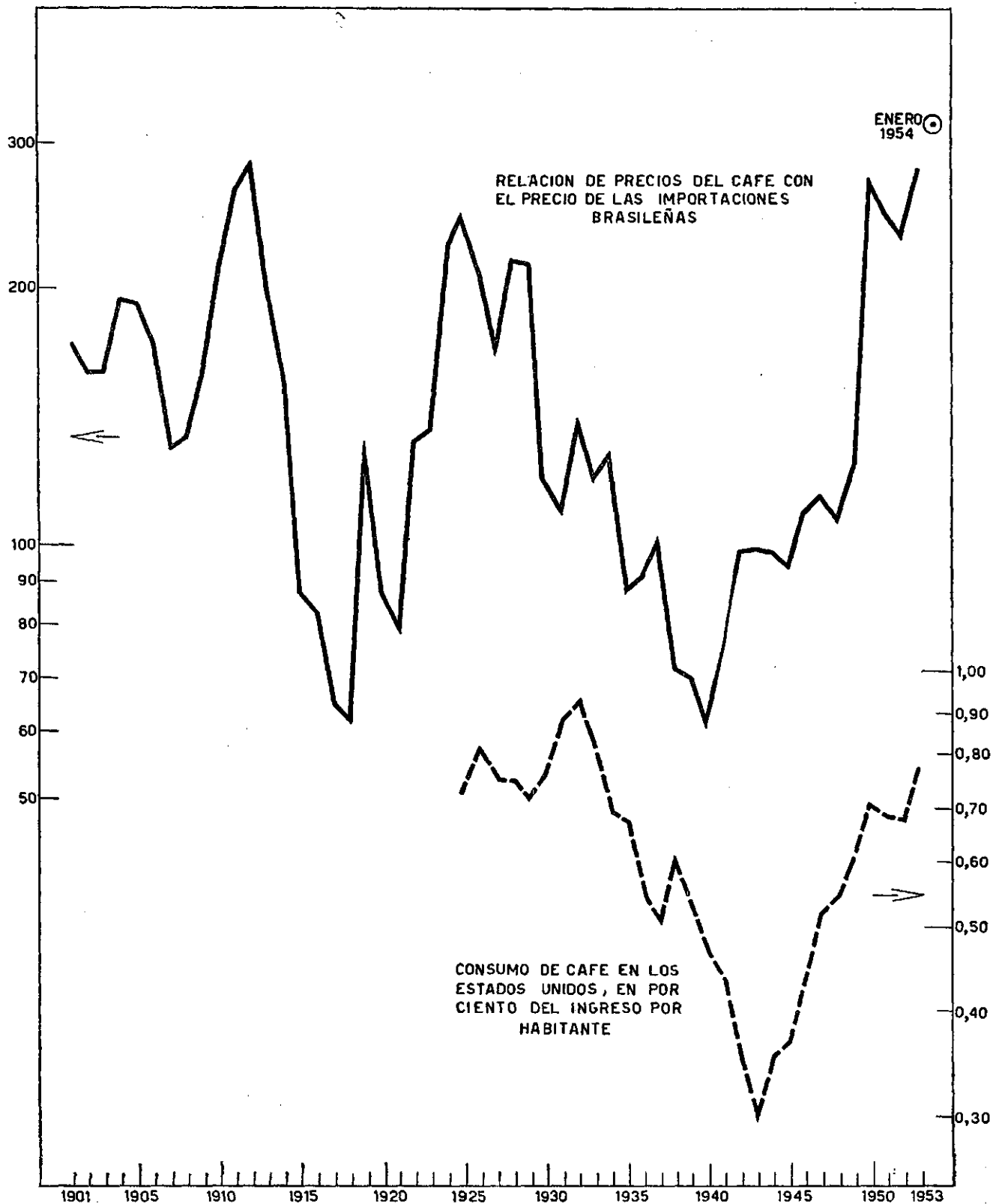


Gráfico 2

CAFE

Indice 1937=100

Por cientos



canas. Hay otros que también han concurrido en ello desde la postguerra: tipos de cambio para las exportaciones que no guardan relación con el alza de los costos internos, política de precios bajos, y absorción inflacionaria por el consumo interno de producción que debió haberse exportado. Se está reaccionando ahora contra todo ello. Pero en general no hay que cifrar grandes esperanzas en el crecimiento de las exportaciones latinoamericanas. Salvo fases transitorias de auge, no hay señal alguna de que en el futuro las exportaciones sigan un curso distinto al del pasado, en que han tendido a crecer con mucho menor intensidad que el ingreso, propendiendo a aquellas crisis periódicas de divisas de que tanto padece la América Latina.

Una política previsora que transforme la composición de las importaciones y sustituya por producción interna aquella parte de ellas que sobrepasa a la capacidad de pagos exteriores, es sin duda el medio más eficaz para atenuar o prevenir estos desequilibrios periódicos que el crecimiento del ingreso tiende a traer consigo. Como quiera que fuere, sin embargo, este crecimiento estará siempre limitado por la magnitud del coeficiente de inversiones. Ya dije que ese coeficiente había descendido a un nivel que bastaba apenas para hacer crecer el ingreso per cápita en cerca del 1 por ciento por año. También he señalado que sin sacrificar el consumo presente no sería posible aumentar el coeficiente de inversiones. De manera que si se desea acelerar el ritmo de crecimiento es indispensable el capital extranjero, al menos hasta que el crecimiento adicional del ingreso así logrado, pueda dar un volumen de ahorro nacional equivalente a las grandes inversiones que se requieren para esa aceleración. Acerca de todo esto se ha discurrecido con amplitud en el informe sobre Técnica de Programación del Desarrollo Económico presentado a la Conferencia de Quitandinha.

En este sentido, las manifestaciones presentes no debieran llevarnos a fácil complacencia. El desarrollo económico latinoamericano necesita un aporte cuantioso de capital internacional en inversiones productivas y lo que hoy se está invirtiendo es exiguo. La aceleración del desarrollo no podrá lograrse con procedimientos de homeopatía financiera. Las inversiones privadas provenientes de los Estados Unidos, que en 1952 habían llegado a una cifra neta de unos 250 millones de dólares, se habrían reducido a menos de la mitad en 1953, según cálculos provisionales. Los préstamos netos del Eximbank y del Banco Internacional con propósitos de desarrollo sólo representan en 1953 algo más de 100 millones de dólares, si se excluyen las operaciones destinadas a enjugar déficit comerciales.

### VIII

Es esta una materia muy delicada en que el riesgo de caer en ligerezas suele ser grande. Pero no podemos cerrar los ojos a las dificultades que se interponen, tanto en los países que necesitan el capital como en los que podrían suministrarlo. Y no puede negarse que el sistema no está funcionando eficazmente.

Sin pretender ocuparme aquí de este problema, sólo quisiera hacer algunas reflexiones sobre uno de sus aspectos, por cierto muy importante. La iniciativa privada está desempeñando un papel primordial en el desarrollo latinoamericano y sin su vigoroso impulso no se concibe la aceleración de su ritmo. Pero el proceso es muy distinto al de la primera etapa de desarrollo hacia afuera de la economía latinoamericana, que es el que pre-

valese hasta la primera guerra mundial. La inversión privada de capital extranjero, realizada por empresarios extranjeros, respondía al designio de expandir las exportaciones, y en el incremento de éstas encontrábase fácilmente los recursos para pagar los servicios financieros de dicho capital. Era una época de gran crecimiento del comercio mundial. No se había formado aún el empresario latinoamericano y sospecho que, en caso de haberse formado, no hubiera podido adaptarse a un mercado internacional en que el empresario extranjero se movía con toda holgura. El cuadro actual es muy distinto. Se impone la industrialización progresiva de la economía latinoamericana, principalmente para el mercado interno, a la vez que se tecnifica la agricultura, y el empresario nacional ha demostrado capacidad para aprovechar la ampliación progresiva de ese mercado siempre que se le brinden los estímulos necesarios. Pero le falta más capital y mejor técnica.

Cuando se habla con insistencia de la necesidad de promover la iniciativa privada y la libre empresa en nuestro desarrollo económico tengo bien presente la figura vigorosa de este empresario latinoamericano o del que se ha arraigado definitivamente en América Latina. Es necesario darle fácil acceso al capital y a la técnica internacionales. Si al vincular el concepto de la inversión extranjera con el de la iniciativa privada — como sucede con frecuencia — se desea poner de manifiesto la confianza en la dinámica del sistema económico vigente, no me cabe duda que este fácil acceso del empresario latinoamericano a las fuentes de capital y a la técnica internacionales resultarían de fundamentalísima importancia para consolidar ese sistema en la América Latina.

Es claro que esto no excluye la inversión directa de capital por empresarios extranjeros, sobre todo cuando aporta nuevas técnicas de producción o nuevos productos. Pero hay muchas razones que permiten suponerla de alcances limitados. Por lo demás, si tales inversiones adquiriesen gran vuelo, las utilidades relativamente altas indispensables para atraer al empresario privado extranjero, gravitarían seriamente sobre la capacidad de pagos exteriores de la América Latina, que ya no crece como en aquella primera etapa del crecimiento económico de nuestros países. La carga de servicios financieros sería desde luego mucho menor si el capital se prestara a empresarios latinoamericanos y gran parte de las utilidades quedara en los países en proceso de desarrollo. Por otra parte, no creo que a la economía de los Estados Unidos le interese primordialmente derivar unas utilidades en el exterior, que sólo constituirían una fracción exigua de su ingreso total: otra diferencia con la etapa de desarrollo hacia afuera experimentado bajo la égida de la Gran Bretaña.

Por todas estas consideraciones, y otras que no cabría hacer aquí, creo que no es aconsejable buscar la solución del problema de inversiones a través de fórmulas pretéritas que ya no se adaptan a la realidad presente. Y estoy persuadido de que los gobiernos latinoamericanos, con experiencia y juicio esclarecido, podrán contribuir a la elaboración de nuevas soluciones para promover la iniciativa privada, así como sus propias inversiones de carácter básico, sobre todo si saben aprovechar su participación en los organismos internacionales.

### IX

Es bien sabido que uno de los obstáculos para la inversión de capitales extranjeros es la inflación y la secuela de intervenciones y controles que tanto afectan

a la empresa privada. Tiene por ello cierta apariencia lógica preconizar el fin de la inflación como requisito previo a la afluencia de capital. Pero esto representa una extrema simplificación de un problema muy complejo. La inflación de costos, que tiende a generalizarse, hace impracticable la mera aplicación de los procedimientos financieros y monetarios tradicionales. En la inflación de costos, si un sector de la colectividad consigue aumentar sus remuneraciones o beneficios sociales sin que mejore paralelamente la productividad, la carga de aquel aumento se traslada a otros sectores por el alza de precios. Cuando éstos reaccionan y consiguen sus propios aumentos, la carga vuelve a trasladarse y redistribuirse, afectando, entre otros, a los que se habían beneficiado, los cuales impulsan un nuevo movimiento ascendente, y así sucesivamente. La inflación adquiere de esta suerte una fuerza considerable, muy difícil de detener. Los sectores que en un momento dado llevan ventaja a otros tiene la ilusión de acrecentarla; y los que van rezagados abrigan la esperanza de recuperar lo perdido. Todos resisten por ello las medidas estabilizadoras y los empresarios suelen unírseles, deslumbrados por el espejismo de sus mayores utilidades nominales. Por eso la lucha contra la inflación de costos requiere una conjugación de esfuerzos y sacrificios que es difícil — aunque no imposible — lograr en la práctica, como lo demuestran las tentativas de algunos países, que, en caso de tener éxito, podrían constituir un ejemplo muy aleccionador.

Estoy convencido de que estas resistencias formidables a una política antiinflacionaria podrían aliviarse en gran medida con un programa de expansión de las inversiones que, a la vez que contribuya a la absorción de los desocupados que dicha política suele aparejar, permita aprovechar intensamente las grandes oportunidades que tienen nuestros países de aumentar con rapidez la productividad para que la economía pueda absorber en forma gradual aquella carga de aumentos que hoy se traslada incesantemente por la inflación. Pero no sería factible hacerlo sin inversiones extranjeras de magnitud muy superior a la que nos hemos acostumbrado.

Por todo esto me inclino a creer que esperar a que termine la inflación para realizar préstamos exteriores significa contribuir a que este proceso continúe indefinidamente. Actitud tan negativa como la de pretender que afluya el capital extranjero sin decidirse a la aplicación de medidas antiinflacionarias. No puede anteponerse lo uno a lo otro. Los préstamos extranjeros y dichas medidas contra la inflación tienen que combinarse simultáneamente en un programa bien concertado de desarrollo económico.

## X

Al esfuerzo nacional corresponde el papel preponderante en un programa de desarrollo. Lo extranjero sólo ha de ser complementario. Es indispensable por ello que los países latinoamericanos determinen claramente sus metas de desarrollo en función de sus posibilidades. De ahí la importancia primordial de la técnica de programación plenamente reconocida en la última Conferencia de Quitandinha.

Hemos seguido trabajando activamente en esta materia y esperamos presentar el próximo año en la Conferencia de Bogotá trabajos de más sustancia y valor experimental. Tienen parte muy especial en estos trabajos la formulación de procedimientos de análisis que nos permitan determinar con mayor precisión la índole de los obstáculos que se oponen al desarrollo, cuantificar su magnitud y examinar las formas alternativas de superarlos.

Mientras tanto he creído conveniente esbozar ciertos comentarios sobre algunos de esos obstáculos al desarrollo latinoamericano, con la esperanza de que los señores delegados sepan justificar la oportunidad de que me he servido para hacerlo. Se están realizando nuevos esfuerzos para llevar a fórmulas concretas medidas de cooperación económica internacional, esto es, para ir articulando una política efectiva de desarrollo económico. Cuando me he referido al ritmo relativamente lento que podría tener el crecimiento de América Latina si se dejan actuar solas las fuerzas espontáneas de la economía, no he querido introducir en esta reunión factores de pesimismo o desconcierto. Antes bien, me he propuesto alentar la elaboración inaplazable de esa política de desarrollo y propender a que esta Comisión contribuya cada vez más a ello por la autoridad y seriedad de sus debates y resoluciones.

## XI

Tienen ahora los señores delegados a su consideración los informes en que la Secretaría Ejecutiva rinde cuenta a los gobiernos de la Comisión de la forma en que ha cumplido sus tareas, tanto en lo que atañe a estos problemas de desarrollo como a otros cuyo estudio se han dignado encomendarle. Venimos a ello los miembros de esta Secretaría, conscientes del honor y de la responsabilidad que se nos ha conferido y con la atención dispuesta a escuchar las sugerencias y orientaciones que los señores delegados se sirvan formularnos. Con ese espíritu, alerta y abierto, termino esta exposición y agradezco la benévola paciencia que se han servido dispensarme.

## INDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
<b>PARTE II — RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES</b>		
A. Introducción .....	83- 86	9
B. Organismos especializados		
Organización para la Agricultura y la Alimentación .....	87- 89	9
Fondo Monetario Internacional .....	90	10
Organización Internacional del Trabajo .....	91	10
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ..	92	10
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento .....	93	10
Organización de la Aviación Civil Internacional .....	94	10
C. Consejo Interamericano Económico y Social .....	95- 99	10
 <b>PARTE III — RESUMEN DE LOS DEBATES DEL COMITÉ PLENARIO</b>		
A. Composición, asistencia y organización del trabajo		
1. Apertura y clausura de las sesiones .....	100-102	11
2. Miembros y asistencia .....	103	11
a) Informe del Presidente y de los Vicepresidentes sobre el examen de las credenciales .....	104	11
b) Lista de Delegaciones .....		11
3. Organización del trabajo del Comité Plenario .....	105	13
B. Temario de la reunión del Comité Plenario .....	106	13
C. Debates y resoluciones		
1. Resumen de los debates		
a) Informe sobre el estado de los trabajos .....	107-117	13
b) Integración y reciprocidad económicas en Centroamérica .....	118-120	14
c) Actividades del Programa de Asistencia Técnica en América Latina .....	121-124	14
d) Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social.....	125-128	14
e) Programa de trabajo y orden de prelación .....	129-138	14
2. Resoluciones aprobadas .....	134	18
3. Proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social .....		19
 <b>APÉNDICE — Exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, en la sesión del Comité Plenario de 8 de febrero de 1954 .....</b>		
		20

## AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

- ARGENTINA**  
Editorial Sudamericana S.A., Alsina 500, Buenos Aires.
- AUSTRALIA**  
H. A. Goddard, 255a George St., Sydney, and 90 Queen St., Melbourne.  
Melbourne University Press, Carlton N.3. Victoria.
- BELGICA**  
Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.  
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.
- BOLIVIA**  
Libreria Selecciones, Casilla 972, La Paz.
- BRASIL**  
Livreria Agir, Rio de Janeiro, São Paulo y Belo Horizonte.
- CANADA**  
Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.  
Periodica, Inc., 4234 de la Roche, Montreal, 34.
- CEILAN**  
The Associated Newspapers of Ceylon Ltd., Lake House, Colombo.
- CHECOSLOVAQUIA**  
Československý Spisovatel, Národní Třída 9, Praha 1.
- CHILE**  
Libreria Ivens, Moneda 822, Santiago.  
Editorial del Pacifico, Ahumada 57, Santiago.
- CHINA**  
The World Book Co. Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.  
Commercial Press, 211 Honan Rd., Shanghai.
- COLOMBIA**  
Libreria Latina, Carrera 6a., 13-05, Bogotá.  
Libreria América, Medellín.  
Libreria Nacional Ltda., Barranquilla.
- COSTA RICA**  
Trijos Hermanos, Apartado 1313, San José.
- CUBA**  
La Casa Belge, O'Reilly 455, La Habana.
- DINAMARCA**  
Einar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.
- ECUADOR**  
Libreria Científica, Guayaquil y Quito.
- EGIPTO**  
Librairie "La Renaissance d'Égypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.
- EL SALVADOR**  
Manuel Navas y Cía., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**  
Int'l Documents Service, Columbia Univ. Press, 2960 Broadway, New York 27, N.Y.
- ETIOPIA**  
Agence Ethioienne de Publicité, Box 128, Addis-Abeba.
- FILIPINAS**  
Alamar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.
- FINLANDIA**  
Akateeminen Kirjakauppa, 2, Keskuskatu, Helsinki.
- FRANCIA**  
Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.
- GRECIA**  
"Eleftheroudakis," Place de la Constitution, Athenas.
- GUATEMALA**  
Goubaud & Cía. Ltda., 5a. Avenida sur 28, Guatemala.
- HAITI**  
Librairie "A la Caravelle," Boite postale 111-B, Port-au-Prince.
- HONDURAS**  
Libreria Panamericana, Calle de la Fuente, Tegucigalpa.
- HONG KONG**  
The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.
- INDIA**  
Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi, and 17 Park Street, Calcutta.  
P. Varadachary & Co., 8 Linghi Chetty St., Madras 1.
- INDONESIA**  
Jejasan Pembangunan, Gunung Sahari 84, Djakarta.
- IRAK**  
Mackenzie's Bookshop, Baghdad.
- IRAN**  
Ketab-Khaneh Danesh, 293 Saadi Avenue, Tehran.
- ISLANDIA**  
Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraati 18, Reykjavik.
- ISRAEL**  
Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel-Aviv.
- ITALIA**  
Colibri S.A., Via Mercalli 36, Milano.
- LIBANO**  
Librairie Universelle, Beyrouth.
- LIBERIA**  
J. Momolu Kamara, Monrovia.
- LUXEMBURGO**  
Librairie J. Schummer, Luxembourg.
- MEXICO**  
Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.
- NORUEGA**  
Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.
- NUEVA ZELANDIA**  
United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.
- PAISES BAJOS**  
N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.
- PAKISTAN**  
Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, Karachi, 3.  
Publishers United Ltd., 176 Anarkali, Lahore.  
The Pakistan Cooperative Book Society, Chittagong and Dacca (East Pakistan).
- PANAMA**  
José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.
- PARAGUAY**  
Moreno Hermanos, Asunción.
- PERU**  
Libreria Internacional del Perú, S.A., Lima y Arequipa.
- PORTUGAL**  
Livraria Rodrigues, 186 Rua Aures, Lisboa.
- REINO UNIDO**  
H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E. 1 (and at H.M.S.O. Shops).
- REPUBLICA DOMINICANA**  
Libreria Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.
- SINGAPUR**  
The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.
- SIRIA**  
Librairie Universelle, Damas.
- SUECIA**  
C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.
- SUIZA**  
Librairie Payot S.A., Leusanne, Genève.  
Hans Rounhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.
- TAILANDIA**  
Pramun Mit Ltd., 55 Chakrewat Road, Wat Tuk, Bangkok.
- TURQUIA**  
Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Bayoglu, Istanbul.
- UNION SUDAFRICANA**  
Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.
- URUGUAY**  
Representación de Editoriales, Prof. H. O'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.
- VENEZUELA**  
Distribuidora Escolar S. A. y Distribuidora Continental, Ferrenquina a Cruz de Candelaria 178, Caracas.
- VIETNAM**  
Papateria-Librairie Nouvelle Albert Portail, Boite postale 283, Saigon.
- YUGOSLAVIA**  
Drzavno Produzeca, Jugoslovske Knjige, Terazije 27-11, Beograd.

Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:

- EN ALEMANIA**  
Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin—Schöneberg.  
W. E. Saarbach, Gereonstrasse 25-29, Köln (22c).  
Alex. Hain, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.
- EN AUSTRIA**  
B. Willnerstorff, Waegplatz, 4, Salzburg.  
Gerold & Co., 1. Graben 31, Wien.
- EN ESPAÑA**  
Libreria Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.
- EN JAPON**  
Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A.; o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

(5352)